



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Centro de Análisis de Datos
para la Seguridad Ciudadana

CADSECI

Boletín Estadístico

Enero-junio de 2022

NOVIEMBRE DE 2022

AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente de la República

Luís Abinader Corona

Ministerio de la Presidencia

Joel Adrián Santos Echavarría

Ministerio de Interior y Policía

Jesús Vásquez Martínez

Coordinador del consejo

Ministerio de Defensa

Tte. Gral. Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD

Procuraduría General de la República

Miriam Germán Brito

Dirección General de la Policía Nacional

Mayor Gral. Eduardo Alberto Then, PN

Dirección Nacional de Control de Drogas

Vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ARD

Asesoría para el Programa de Lucha Contra el Narcotráfico

UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL

Ministerio de Defensa
Ministerio de la Mujer
Ministerio de Interior y Policía
Oficina Nacional de Estadísticas
Procuraduría General de la República
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
Dirección General de la Policía Nacional
Dirección Nacional de Control de Drogas
Observatorio del Consejo Nacional de Drogas
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911

CENTRO DE ANÁLISIS DE DATOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Director

Daniel Pou Suazo

Coordinador

Alberto S. Morillo Castillo

Encargado de Calidad

Leonidas Taveras Reyes

Analistas de Estadísticas

Leidy L. Rodríguez Sánchez

Julio C. Taveras Castillo

Christoferd A. Liriano G.

Jenniffer Sylvana Mejía

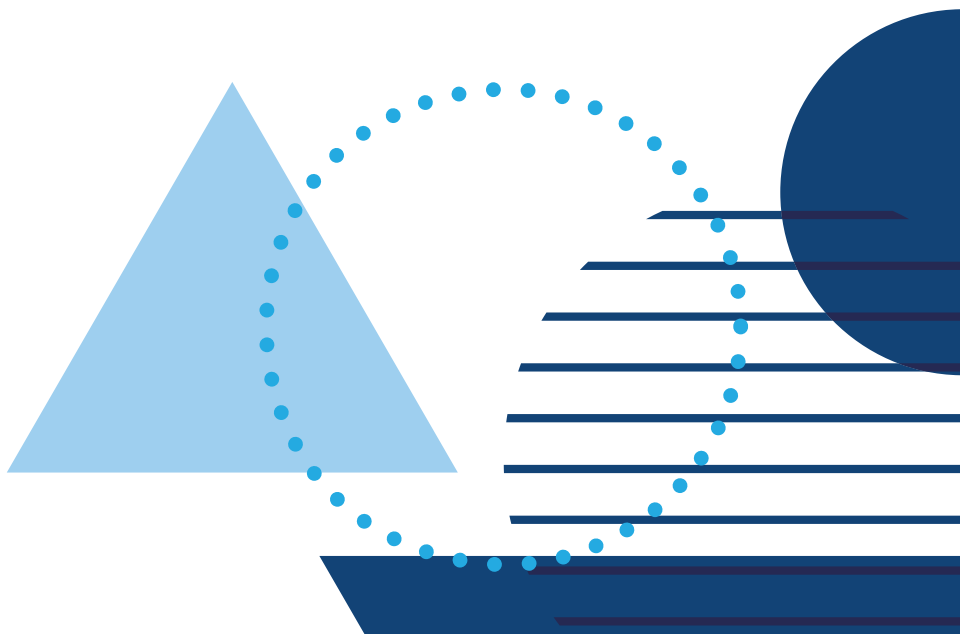
Diseño y Diagramación

Kismeily Reynoso Hidalgo

**Este informe contó
con el apoyo de:**



infoSEGURA



FICHA TÉCNICA

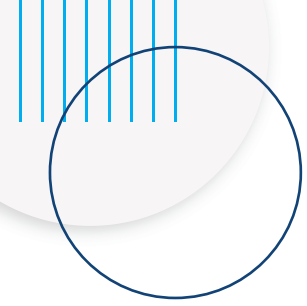
Nombre de la publicación	Informe estadístico, periodo: enero-junio de 2022.
Objetivo general	Extender análisis alrededor de los diferentes indicadores, que puedan incidir en la situación de la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con el propósito de que el gobierno central y los gobiernos locales, además, de que el resto de la sociedad y sus organizaciones naturales (academias, ONGs, investigadores y medios de comunicación), cuenten con los elementos pertinentes para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.
Descripción general	<p>El contenido muestra información estadística de indicadores imprescindibles para evaluar la situación de la seguridad ciudadana a nivel nacional y, a efectos prácticos, para dar a conocer las cifras oficiales de homicidios y violencia de la República Dominicana, así como también, las incidencias de los accidentes de tránsito donde se producen víctimas mortales y lesionados.</p> <p>Este informe muestra los principales indicadores que se requieren para el diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana, sirviendo de instrumento de altísima importancia para los tomadores de decisiones.</p>
Año de inicio del informe estadístico	2022
Tipo de levantamiento	Recopilación e integración de los datos estadísticos proveniente de las diferentes instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, de los que se extraen las variables esenciales que se consolidan cada trimestre.
Periodicidad de la recolección de los datos	Trimestral
Cobertura geográfica Fuentes	Nacional, provincial, municipal y barrios. Dirección General de la Policía Nacional, Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Procuraduría General de la República, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Control de Drogas, Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
Fecha de la publicación	Noviembre, 2022.
Medios para la difusión de las Publicaciones	Publicación en línea a través del portal Web del CADSECI.
Contactos	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana – CADSECI. Av. Leopoldo Navarro, piso 13 edificio Juan Pablo Duarte, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana Tel.: 809-686-6251 ext.3052. http://www.oscrd.gob.do

Tabla CONTENIDO

Presentación.....	09
Nota técnica.....	10
Resumen muertes mensuales por tipo	12
Tabla 1. Muertes mensuales por tipo	12
Homicidios.....	13
Gráfica 1. Tendencia de homicidios	13
Tabla 2. Comparación de homicidios por provincia	14
Gráfica 2. Ranking de las 10 provincias con más homicidios	14
Gráfica 3. Ranking de los 20 municipios con más homicidios	15
Tabla 3. Comparación de homicidios por barrio	16
Gráfica 4. Distribución de homicidios según tipo de arma	17
Gráfica 5. Distribución de homicidios según lugar de ocurrencia	17
Gráfica 6. Tendencia de homicidios por sexo	18
Gráfica 7. Tendencia feminicidios y homicidios a mujeres	18
Gráfica 8. Distribución de homicidios según la relación con la víctima	19
Gráfica 9. Comparación de homicidios según circunstancias	19
Gráfica 10. Distribución de homicidios por convivencia	20
Gráfica 11. Distribución de homicidios por delincuencia	20
Gráfica 12. Homicidios según grupos de edad y sexo	21
Gráfica 13. Homicidios según el ciclo de vida	21
Tabla 4. Homicidios según hora y día de la semana	22
Suicidios.....	23
Gráfica 14. Tendencia de suicidios	23
Gráfica 15. Distribución de suicidios según sexo	24
Gráfica 16. Distribución de suicidios según método utilizado	24
Gráfica 17. Ranking de las 10 provincias con más suicidios	24
Muertes accidentales.....	25
Gráfica 18. Tendencia de muertes <i>in situ</i> por accidentes de tránsito	25
Gráfica 19. Ranking de las 10 provincias con más muertes <i>in situ</i> por accidentes de tránsito	26
Gráfica 20. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de muertes <i>in situ</i> por accidentes de tránsito	26
Tabla 5. Muertes <i>in situ</i> por accidentes de tránsito según hora y día de la semana	27
Gráfica 21. Distribución de muertes <i>in situ</i> por accidentes de tránsito según medio de transporte	27
Gráfica 22. Tendencia de ahogados y electrocutados	28
Gráfica 23. Distribución de electrocutados según causa	28
Gráfica 24. Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo	29
Gráfica 25. Distribución de ahogados según lugar de ocurrencia	29
Lesionados por accidentes de tránsito	30
Gráfica 26. Tendencia de heridos por accidentes de tránsito.....	30
Gráfica 26. Ranking de las 10 provincias con más lesionados por accidentes de tránsito	31
Gráfica 28. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito	31
Tabla 6. Heridos por accidentes de tránsito según hora y día de la semana	32
Gráfica 29. Distribución de heridos por accidentes de tránsito según medio de transporte	32

Heridos por armas de fuego y arma blanca	33
Gráfica 30. Tendencia de heridos	33
Tabla 7. Comparación de heridos por provincia.....	34
Gráfica 31. Ranking de las 10 provincias con más heridos	34
Gráfica 32. Ranking de los 20 municipios con más heridos	35
Tabla 8. Comparación de heridos por barrio.....	36
Gráfica 33. Distribución de heridos por armas de fuego según sexo	37
Gráfica 34. Distribución de heridos por arma blanca según sexo	37
Gráfica 35. Tendencia de homicidios por sexo	37
Gráfica 36. Distribución de heridos según lugar de ocurrencia	38
Gráfica 37. Comparación de heridos por armas de fuego según circunstancias	38
Gráfica 38. Heridos según grupo de edad y sexo	39
Tabla 9. Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana	39
 Robos de automotores	 40
Gráfica 39. Tendencia de robos de automotores	40
Gráfica 40. Ranking de las 10 provincias con más robos de automotores	41
Gráfica 41. Ranking de los 20 municipios con más robos de automotores	41
Gráfica 42. Distribución de robos de automotores según tipo	39
Tabla 10. Robos de automotores según hora y día de la semana	39
 Robos armas de fuego	 43
Gráfica 43. Tendencia de robos de armas de fuego	43
Gráfica 44. Ranking de las 10 provincias con más robos de Armas de Fuego	44
Gráfica 45. Ranking de los 20 municipios con más robos de Armas de Fuego	44
Gráfica 46. Distribución de robos de armas de fuego según tipo	45
Tabla 11. Robos de armas de fuego según hora y día de la semana	45
 Violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales	 46
Gráfica 47. Denuncias de violencia por mes	46
 Incautaciones de drogas	 47
Gráfica 48. Drogas incautadas en kilogramos por tipo	47
Tabla 12. Decomisos de narcóticos en kilogramos por provincia	47
 Casas de acogidas	 48
Gráfica 49. Número de protecciones otorgadas por el Ministerio de la Mujer a través de las casas de acogida	48
Gráfica 50. Cantidad por sexo de ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI	48
 Anexo	 49
Glosario	50





CADSECI

CENTRO DE ANÁLISIS DE DATOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El decreto No. 358-12, que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es el texto fundamental que describe sus atribuciones, funcionamiento general y composición. Posteriormente, el decreto No. 120-13 modifica parcialmente su estructura, introduciendo ligeros cambios y aludiendo a la posibilidad de que se puedan crear en el futuro otros observatorios de ámbito local subordinados al OSC-RD.

El decreto No. 119-13 establece que el Observatorio de Seguridad Ciudadana opera bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que es el órgano de alto nivel encargado, fundamentalmente, de «diseñar estrategias y planes en asuntos relativos a la seguridad ciudadana, dirigir el Observatorio de Seguridad Ciudadana [y] elaborar políticas y diseñar acciones contra el crimen y la violencia». De acuerdo con este texto legal, sus miembros, encabezados por el presidente de la República y coordinados por el ministro de Interior y Policía, deben sesionar periódicamente con el propósito de crear políticas públicas en materia de seguridad ciudadana basadas en las evidencias aportadas por el OSC-RD. Cabe destacar que este texto legal actualiza los decretos 315 y 319 de 2006, que fueron los que fundaron esta entidad decisora.

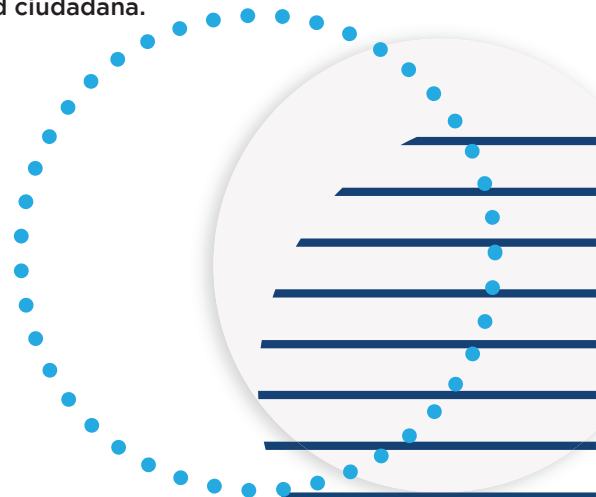
Por último, se creó el Decreto No. 422-21 que instituye el término “Observatorio de Seguridad Ciudadana”, por “Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana” en todo el contenido de los Decretos anteriores. Modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del Decreto No. 358-12 y los artículos 1 y 2 del Decreto No. 120-13. Suprime el párrafo II del artículo 3 y los artículos 7 y 12 del citado Decreto No. 358-12.

Por consiguiente, el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es un órgano dependiente del Ministerio de Interior y Policía, constituido para realizar recopilaciones estadísticas y análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

El objetivo principal del boletín es extender análisis alrededor de los diferentes indicadores que puedan reflejar en gran medida la situación de la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con el fin de que el gobierno y los diferentes sectores de la vida nacional y con participación de las academias, sociedad civil, ONGs y medios de comunicación; cuenten con los elementos pertinentes para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.

El CADSECI da a conocer a la población el boletín correspondiente al periodo enero-junio de 2022, luego de una exhaustiva recopilación, análisis y corroboración de datos sobre la situación referente a la seguridad ciudadana en el país.

El Ministerio de Interior y Policía, destaca los esfuerzos de las instituciones miembros del Centro que participan en este ejercicio por la transparencia y difusión de los datos de seguridad ciudadana.



NOTA TÉCNICA

El Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana, es responsable de recolectar, recopilar y analizar los datos producidos y recogidos por las instituciones que forman parte de la Unidad Técnica Operativa con el propósito de crear informaciones estadísticas en diversos formatos.

Los productos que emanan del CADSECI se elaboran, sobre todo, acudiendo a los principales datos de seguridad ciudadana que aportan las instituciones como son: homicidios, heridos, robos de automotores y armas de fuego; suicidios, robos de celulares, decomisos de drogas, muertes in situ por accidentes de tránsito, lesionados por accidentes de tránsito, ahogados, electrocutados, robos simples, hurtos, entre otros.

Se recopila y se analiza la información necesaria producida desde los registros administrativos de las instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, con la finalidad de desarrollar y transformar datos en información útil, sencilla y clara, para poder elaborar productos de conocimiento que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en materia seguridad ciudadana. Asimismo, los datos recopilados tienen un procedimiento de estructuración, validación, codificación y estandarización de las distintas bases de datos diseñadas y desarrolladas con fines analíticos.

Una vez recibidos los datos, se realiza una comprobación de las cifras generales para buscar posibles errores (sobre todo campos vacíos e inconsistencias), al tiempo que se practica otra revisión centrada en los registros históricos de las bases de datos del propio Centro. De igual modo, la verificación también pasa por un proceso de comparación de cifras para que, en caso de discrepancias, las entidades de la UTO puedan conciliar sus registros desde el inicio.

Posteriormente, se lleva a cabo un volcado de los datos en la base del Centro y se procede a su estandarización en torno a las variables desagregadas que son de uso común, lo cual puede conllevar algunas actualizaciones de cifras pasadas y de igual manera, permite realizar una comprobación de errores más profunda. En este punto, hay que recordar que los principales indicadores utilizados, así como sus principales desagregaciones, son los que el país ha firmado internacionalmente por ser considerados estándar en la materia. Es importante tener en cuenta que el uso de metodologías e indicadores homogéneos no solamente incide en la calidad de los análisis, sino que también permite mayor amplitud analítica, pues se puede llevar a cabo un seguimiento de la seguridad ciudadana que trasciende lo meramente nacional. También es importante destacar que, durante todo este proceso, la Secretaría Técnica mantiene abierto el canal de comunicaciones con las instituciones que enviaron los datos de cara a posibles subsanaciones y/o clarificaciones.

Las etapas anteriores posibilitan que la fase propiamente analítica inicie con datos verificados y estandarizados ya volcados en formatos digitales de uso común, lo cual, a su vez, facilita la versatilidad de su procesamiento desde los principales softwares estadísticos. Con ello, no solo se simplifican las labores de comunicación pública de los mismos (cumpliendo así con la ley de Libre Acceso a la Información), sino que se favorece su migración hacia otras plataformas, aplicaciones y/o herramientas de visualización de datos como, por ejemplo, los Sistemas de Información Geográfica o los de Inteligencia de Negocios.

Se ejecuta la extracción de todas las variables existentes para cada uno de los indicadores de interés, buscando comparaciones y variaciones temporales en el comportamiento de estos, así como tendencias y cualquier otro aspecto que resultase relevante. Este estudio da lugar a las cifras (de cantidad, porcentaje y/o por tasa) que posteriormente se utilizarán para la generación de productos de conocimiento y para la difusión pública oficial.

La emisión pública de las cifras oficiales de seguridad ciudadana se realiza, al menos, cada tres meses y va precedida de una reunión de validación en la que participan los miembros de la UTO. La convocatoria la realiza el CADSECI con antelación suficiente y junto a la invitación a los representantes designados, también se anexa un documento en el que se encuentran las cifras y datos ya procesados. De alguna manera, esto permite que las instituciones involucradas puedan revisar y contrastar los datos que se van a discutir en la reunión.

Durante las reuniones de consenso de cifras, que tienen lugar en el Ministerio de Interior y Policía, los miembros de la UTO repasan todos los indicadores y sus variables desagregadas, prestando especial atención a los datos que se generan de cada una de las instituciones. De cualquier forma, es importante destacar que estas jornadas de trabajo no únicamente sirven para validar las cifras oficiales de seguridad ciudadana (llegando a someterse a revisión, si llega el caso), sino que en ellas también se discuten los aspectos más relevantes del período abarcado en los análisis y se da seguimiento a las tendencias que se han identificado como especialmente sensibles.

El CADCESI cuenta con una web (<http://www.oscrd.gob.do/>) en la que aloja buena parte de los productos que se generan, al tiempo que, con fines de su difusión, hace uso de las redes sociales más utilizadas. Además de los productos de conocimiento ya descritos, en dicha página web institucional se pueden encontrar otros recursos como mapas y tablas, o una herramienta interactiva de inteligencia de negocios (Power-BI) que permite a cualquier usuario realizar consultas en línea. De igual modo, en la página se mantiene actualizada una sección dedicada a alojar en tres formatos de uso común, las bases de datos completas de los principales indicadores de seguridad ciudadana. Esto se realiza en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, de acuerdo con las directrices establecidas por la OPTIC, y tomando en cuenta normas como la NORTIC A2 sobre portales web gubernamentales, la A3 sobre datos abiertos, y la E1 sobre redes sociales.

Es importante destacar, que en el Centro velamos por la garantía, la integridad y la confiabilidad de los datos y registros que se procesan en las actividades cotidianas. Para ello, se hace uso de políticas, procesos y procedimientos que inciden en la calidad de los productos de difusión, asegurando una óptima utilización de los recursos y los tiempos, y un correcto alineamiento entre resultados y objetivos programados.

TABLA RESUMEN MUERTES MENSUALES POR TIPO

Según los datos analizados en la tabla 1, se pueden notar variaciones en el total de muertes entre el primer semestre del año 2021 y 2022, algunos indicadores muestran incrementos y otros han disminuido.

Las cifras de los homicidios perpetrados en el periodo evaluado tuvieron una tendencia al incremento, con 105 casos más, comparado con los mismos meses de 2021. Las muertes por suicidios aumentaron 7 casos para enero-junio de 2022. Es importante mencionar, que los decesos in situ por accidentes de tránsito, disminuyeron 24 casos en total para el periodo analizado.

Tabla 1. Comparación de muertes mensuales por tipo
Periodo: enero-junio 2022

Mes	Homicidios		Diferencia absoluta	Suicidios		Diferencia absoluta	Muertes in situ por accidentes de tránsito		Diferencia absoluta	Ahogados		Diferencia absoluta	Electrocutados		Diferencia absoluta
	2021	ene-jun 2022		2021	ene-jun 2022		2021	ene-jun 2022		2021	ene-jun 2022		2021	ene-jun 2022	
Enero	105	110	5	57	47	-10	143	184	41	16	28	12	18	9	-9
Febrero	72	89	17	42	43	1	155	138	-17	21	25	4	10	7	-3
Marzo	106	107	1	49	52	3	176	128	-48	21	25	4	10	6	-4
Abril	81	123	42	47	59	12	143	138	-5	33	41	8	9	7	-2
Mayo	110	132	22	57	56	-1	164	169	5	36	25	-11	16	9	-7
Junio	82	100	18	50	62	12	127	131	4	29	29	0	13	17	4
Julio	110	-	-	61	-	-	150	-	-	25	-	-	20	-	-
Agosto	101	-	-	61	-	-	158	-	-	35	-	-	19	-	-
Septiembre	77	-	-	73	-	-	167	-	-	30	-	-	24	-	-
Octubre	103	-	-	67	-	-	162	-	-	26	-	-	13	-	-
Noviembre	114	-	-	59	-	-	163	-	-	29	-	-	18	-	-
Diciembre	111	-	-	47	-	-	166	-	-	18	-	-	9	-	-
Total general	1,172	661	105	670	319	17	1,874	888	-20	319	173	17	179	55	-21

Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre - Instituto Nacional de Ciencias Forenses

HOMICIDIOS

Caracterización y tendencias de los homicidios

En el primer semestre de 2022 se cometieron 661 homicidios, representando un incremento del 19%, que en cifras totales representan 105 casos más en comparación con los mismos meses del año anterior que se registraron 556 muertes de este tipo.

Para el año 2022, la República Dominicana proyecta una población de 10,621,938 millones de habitantes, según la Oficina Nacional de Estadística (ONE). **La tasa de homicidios se situó en 12.4 homicidios por cada 100 mil habitantes para el primer semestre de 2022. Para año 2021, la tasa fue de 10.6 homicidios por cada 100 mil habitantes.**

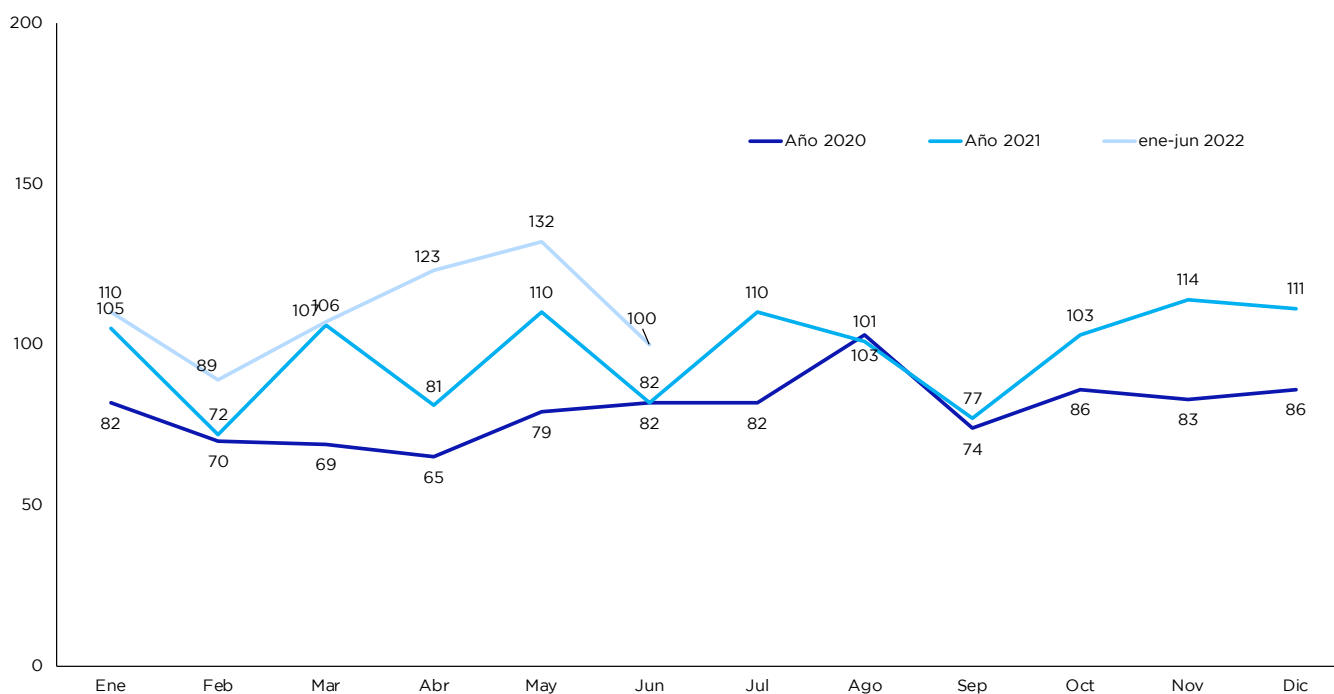
Por otra parte, para el año 2020 la tasa fue de 9.2 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En la tendencia de homicidios desde el año 2020 hasta enero-junio de 2022, se observan variaciones importantes, como es de esperarse, como resultado de las medidas restrictivas durante la COVID 19. A pesar de las restricciones, se esperaba una disminución mayor de los homicidios, sin embargo, en 2020 se perpetraron 961 y en el año 2021 acaecieron 1,171 homicidios, la diferencia fueron 211 muertes, esto pudiera estar relacionado a los altos niveles de las muertes por circunstancias convivenciales.

La **gráfica 1** muestra, que los meses con mayor cantidad de homicidios por año fueron: Agosto con 103 en 2020, el mes de noviembre 114 casos en el año 2021 y al mes de mayo le corresponde 132 de este tipo de muertes.

Gráfica 1. Tendencia de homicidios

Periodo: Desde 2020 hasta ene-jun 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

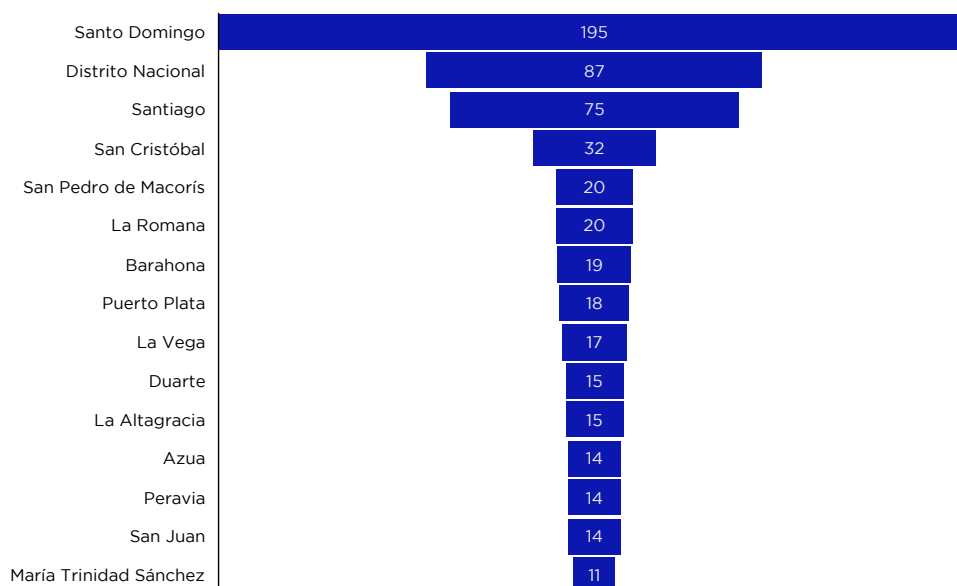
Tabla 2. Comparación de homicidios por provincia*Periodo: enero-junio 2021-2022*

Provincias	enero - junio		Diferencia absoluta	Provincias	enero - junio		Diferencia absoluta
	2021	2022			2021	2022	
Santo Domingo	140	195	55	Azua	3	9	6
Santiago	51	87	36	María Trinidad Sánchez	9	9	0
Distrito Nacional	70	75	5	Valverde	4	8	4
San Cristóbal	41	32	-9	Bahoruco	12	8	-4
Duarte	13	20	7	Montecristi	3	8	5
La Altagracia	20	20	0	Monseñor Nouel	3	8	5
San Pedro de Macorís	13	19	6	Elías Piña	11	8	-3
La Vega	7	18	11	El Seibo	9	7	-2
La Romana	16	17	1	Sánchez Ramírez	6	5	-1
San Juan	42	15	-27	Santiago Rodríguez	1	4	3
Barahona	18	15	-3	Dajabón	3	3	0
Españat	7	14	7	Pedernales	0	3	3
Puerto Plata	10	14	4	Samaná	4	2	-2
Hato Mayor	10	14	4	Independencia	5	2	-3
Peravia	7	11	4	Hermanas Mirabal	2	2	0
Monte Plata	8	9	1	San José de Ocoa	8	0	-8
Total general					556	661	105

La **tabla 2** muestra la comparación de los meses de enero hasta junio del año anterior y el actual 2022. En la misma, se evidencia que el 53% de las provincias reflejaron un aumento en los homicidios y de estas, los casos más relevantes son Los de Puerto Plata, que en el año 2021 hubo 7 casos, mientras, que en el año siguiente sumaron 18 muertes, representando un aumento del 157% (11 registros). En el caso del Distrito Nacional, sus registros del primer semestre del año 2021 ascendieron a 51 homicidios, para el año siguiente reflejó un aumento de 36 muertes, sumando así los 87 casos de los primeros meses del 2022 esta diferencia representa un 70% de incremento con respecto al año 2021.

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 2** se puede observar, que la provincia de Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de homicidios con 195 muertes de este tipo, el segundo lugar corresponde al Distrito Nacional con 87 y Santiago en un tercer lugar con 75 casos.

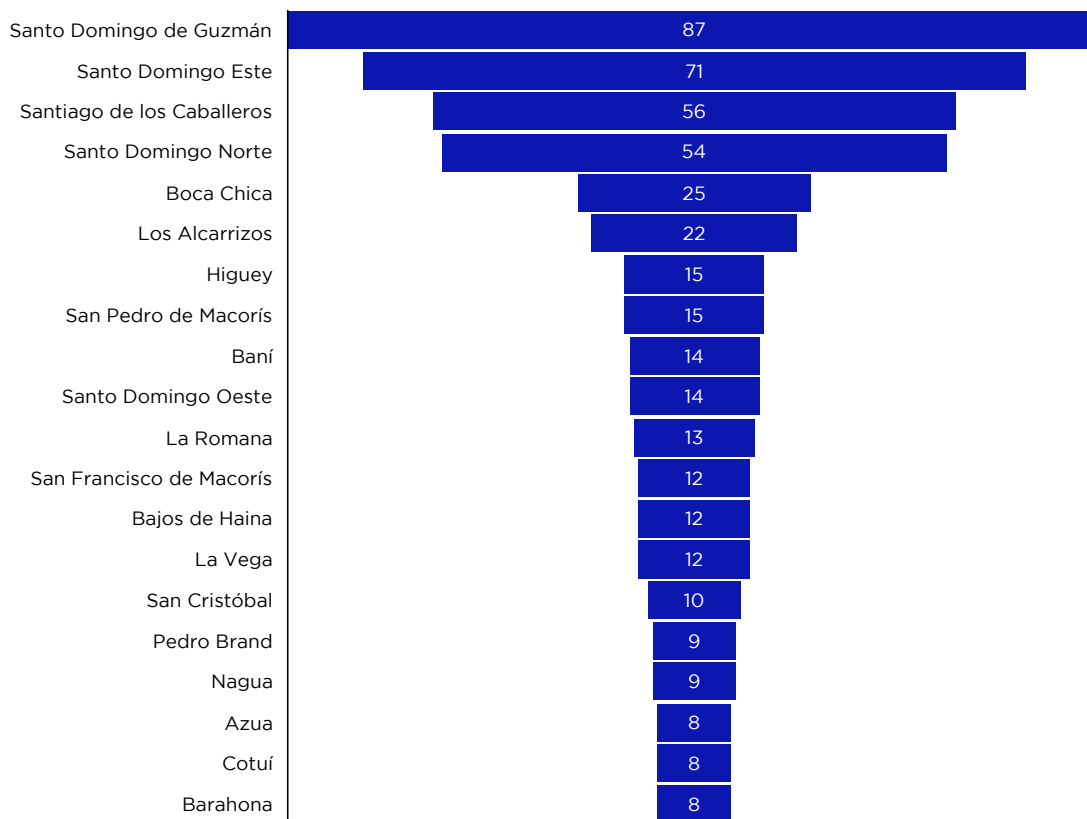
Gráfica 2. Ranking de las 15 provincias con más homicidios*Periodo: enero-junio 2022*

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La **gráfica 3** muestra, que durante enero-junio del 2022, los municipios con mayores incidencias de homicidios dentro del ranking fueron: Santo Domingo de Guzmán con 87 casos y Santo Domingo Este con 71 casos respectivamente, seguido de Santiago de los Caballeros con 56, Santo Domingo Norte con 54, Boca Chica con 25 y Los Alcarrizos sumaron 22 de estas muertes fatales.

Gráfica 3. Ranking de los 20 municipios con más homicidios

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **tabla 3**, se pueden observar los barrios con mayor incidencia de homicidios desde el año 2019, hasta ene-junio de 2022. Es preciso señalar, que los dos barrios con más registros son: Domingo Savio del Distrito Nacional y El Tamarindo de Santo Domingo Este. En cuanto al primero de estos, en el año 2020 que inició la pandemia de covid-19 la tendencia nacional era disminución debido a las medidas de confinamiento, pero en el caso de Domingo Savio hubo un aumento del 150% y el año siguiente luego de retirar las medidas presentó una leve disminución de 6.6%. Mientras, que en el caso del tamarindo, todos los años desde el 2019 consecutivamente ha presentado un aumento de 28.57% (2019-2020), 33.33% (2020-2021) y en el caso del año 2022 ya registra el 83.33% de los homicidios ocurridos en 2021 tan solo a mitad de año.

Tabla 3. Comparación de homicidios por barrio
Periodo: Desde 2019 hasta enero-junio 2022

Municipio	Barrio	Año				Total general	Municipio	Barrio	Año				Total general
		2019	2020	2021	ene-jun 2022				2019	2020	2021	ene-jun 2022	
Santo Domingo de Guzmán	Domingo Savio	6	15	14	10	45	Santo Domingo Oeste	Manoguayabo	9	8	7	3	27
	Ensanche Capotillo	5	7	4	10	26		Juan Pablo Duarte	2	3	8	3	16
	Villa Consuelo	6	6	6	8	26		La Altagracia	4	6	11	2	23
	Villas Agrícolas	10	2	7	7	26		La Rosa	1	1	0	1	3
	Simón Bolívar	2	2	4	5	13		N/D	6	5	3	1	15
Santo Domingo Este	El Tamarindo	7	9	12	10	38	La Romana	Centro de la Ciudad	7	8	0	2	17
	Villa Duarte	6	2	4	7	19		George	0	0	0	2	2
	La Ureña	5	5	5	5	20		San Carlos	1	0	1	1	3
	Alma Rosa	4	1	4	5	14		Villa Verde	4	2	2	1	9
	Villa Faro	5	2	5	4	16		N/D	5	3	5	3	16
Santiago de los Caballeros	Mejoramiento Social	1	1	9	4	15	La Vega	María Auxiliadora	0	0	0	2	2
	Villa Olímpica	5	1	3	4	13		La Penda	0	0	0	1	1
	Cienfuegos	7	7	8	3	25		Cutupu	0	0	0	1	1
	Ensanche Bermúdez	3	1	2	3	9		La Vega	0	0	0	1	1
	N/D	15	7	3	3	28		N/D	5	2	9	2	18
Santo Domingo Norte	Villa Mella	16	10	23	18	67	Azua	N/D	9	6	6	3	24
	Sabana Perdida	14	6	16	11	47		Las Lomas	0	0	0	1	1
	Guaricano	22	10	20	11	63		Las Barías	0	0	0	1	1
	La Victoria	7	2	3	6	18		Centro de la Ciudad	3	2	0	1	6
	Santa Cruz	2	3	2	2	9		La Bombita	0	0	0	1	1
Boca Chica	Boca Chica	9	6	5	8	28	Puerto Plata	Los Mameyes	0	0	0	1	1
	Valiente	0	0	2	7	9		Ensanche Debeau	0	0	0	1	1
	La Caleta	6	1	1	6	14		Codetel	0	0	1	1	2
	Andrés	4	5	6	3	18		Cristo Rey	0	0	0	1	1
	N/D	0	0	5	1	6		N/D	6	1	7	2	16
San Pedro de Macorís	N/D	5	7	7	3	22	Moca	Milito	0	0	0	1	1
	Villa Progreso II	0	0	0	2	2		San Luis	0	0	0	1	1
	Blanco	0	0	3	1	4		Centro de la Ciudad	3	2	1	1	7
	Mexico	0	1	0	1	2		Los Amaceyes Arriba	0	0	0	1	1
	24 de Abril	0	0	0	1	1		San Cristóbal	Centro de la Ciudad	2	4	1	2
Baní	Los Barrancones	0	1	0	3	4	Estebanía		0	0	0	1	1
	Las Tablas	0	0	0	1	1	Cambita El Pueblecito		0	0	0	1	1
	El Cañafistol	0	1	1	1	3	Hatillo		3	3	2	1	9
	Arroyo Hondo	0	0	1	1	2	N/D		6	7	7	1	21
	N/D	4	6	5	2	17	Higüey	Bejucal	0	0	0	2	2
Total general	176	127	190	177	670	Hoyo de Friusa		2	1	0	2	5	
						Nazaret		0	0	0	1	1	
						Mata Chalupe		1	1	0	1	3	
						Santana		0	2	1	1	4	
						N/D	4	1	11	3	19		
						Total general	83	68	83	59	293		

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

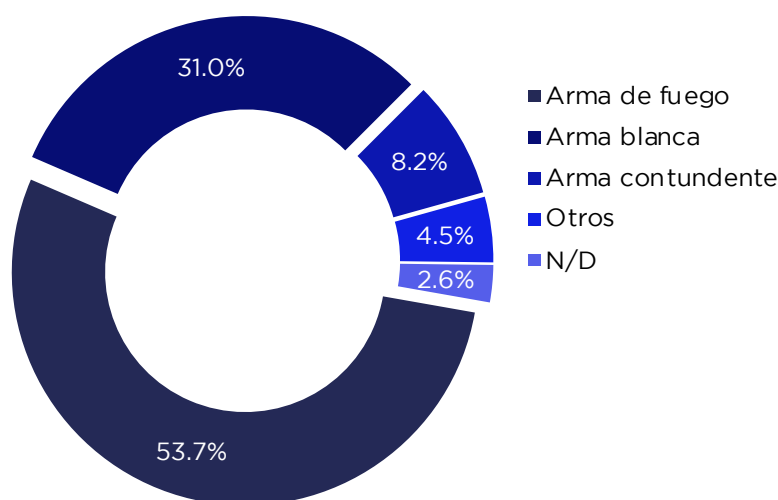
Los homicidios relacionados con el uso de armas de fuego durante los meses enero-junio del 2022 sumaron 355 casos, en cambio, para el mismo periodo del año 2021 se registraron 316 muertes; esta variación presenta un aumento de 12% para el periodo evaluado. Cabe destacar, que el 54% del total general de casos fueron cometidos con armas de fuego, para una tasa de 6.7 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes, sin embargo, para el año 2021 dentro de los meses enero a junio, la tasa fue de 6.0 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

Las muertes relacionadas con el uso de arma blanca en enero-junio del 2022 fueron 205 (representación de 24%), sin embargo, para enero-junio del 2021 se registraron 165 homicidios. Para el periodo evaluado (enero-junio del 2022) la tasa fue de 3.9 homicidios por arma blanca por cada 100 mil habitantes, a diferencia del mismo periodo del año anterior, la tasa se situó en 3.1 homicidios con armas blancas por cada 100 mil habitantes. Ver [gráfica 4](#).

Por otra parte, en los homicidios determinados por el lugar del hecho, la vía pública representa la mayor incidencia con (453 del total de casos); (las residencias sumaron 109); (entidades comerciales con 62 muertes); (finca, monte o solar con 16 casos); (12 en cárcel y 9 en otros lugares). Es decir, el 69% de los homicidios ocurrieron en la vía pública, 17 de cada 100 casos en residencias, 9 de cada 100 en entidades comerciales, 2 de cada 100 en finca, monte o solar, 2 de cada 100 en cárceles y por último 1 de cada 100 corresponden a otros lugares. Ver [gráfica 5](#).

Gráfica 4. Distribución de homicidios según tipo de arma

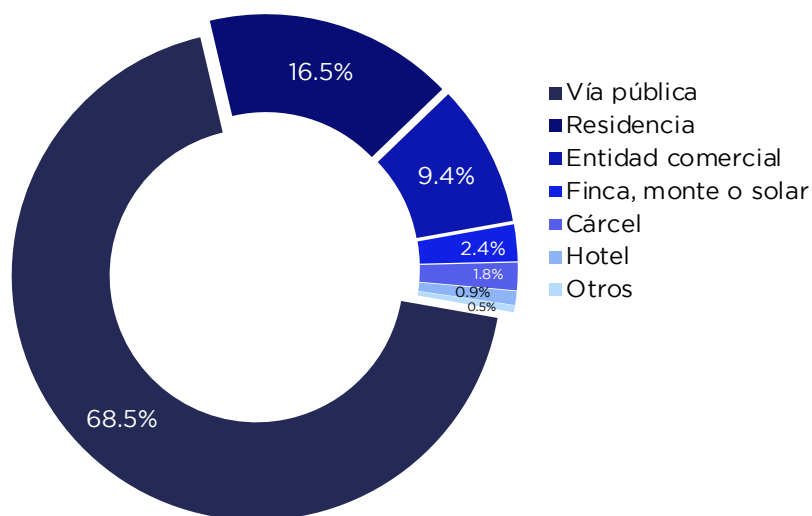
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 5. Distribución de homicidios según lugar de ocurrencia

Periodo: enero-junio 2022

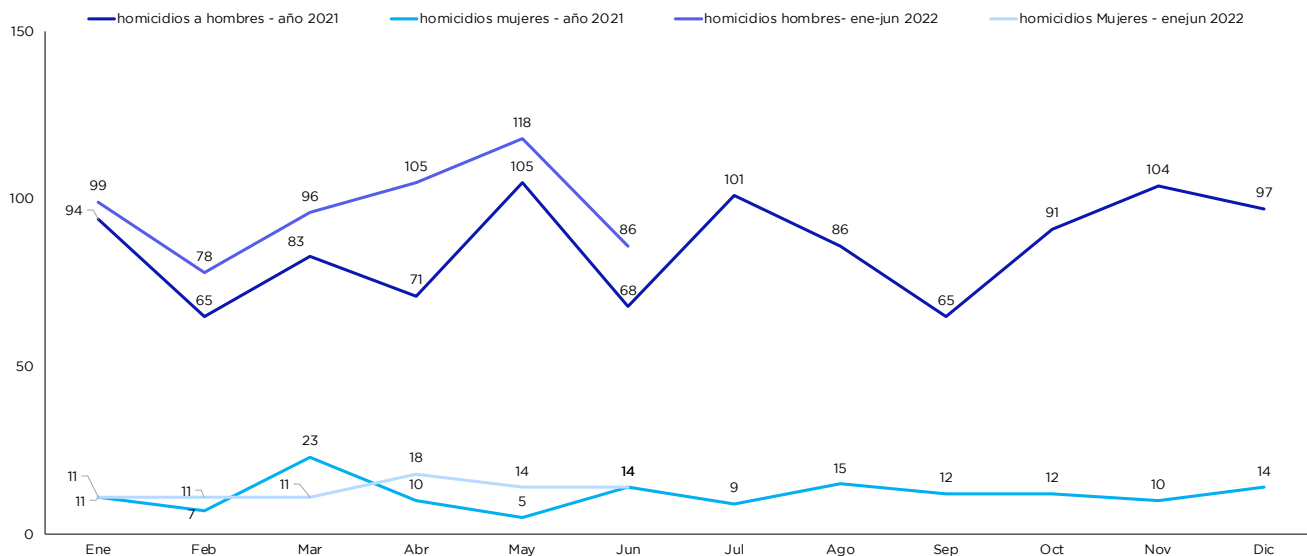


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Desde el mes de enero hasta junio del 2022 se registraron 582 casos donde las víctimas fueron hombres y representaron el 88% de las muertes, con un aumento de 20% (96 casos más) en comparación con los mismos meses del año anterior, cuando se registraron 486 muertes. En cambio, las mujeres sumaron 79 muertes fatales, esta cantidad muestra un aumento del 11% (9 casos más) en comparación con el año 2021 que se registró 70 muertes de este tipo. Ver **gráfica 6**.

Gráfica 6. Tendencia de homicidios por sexo

Periodo: Desde 2021 hasta enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

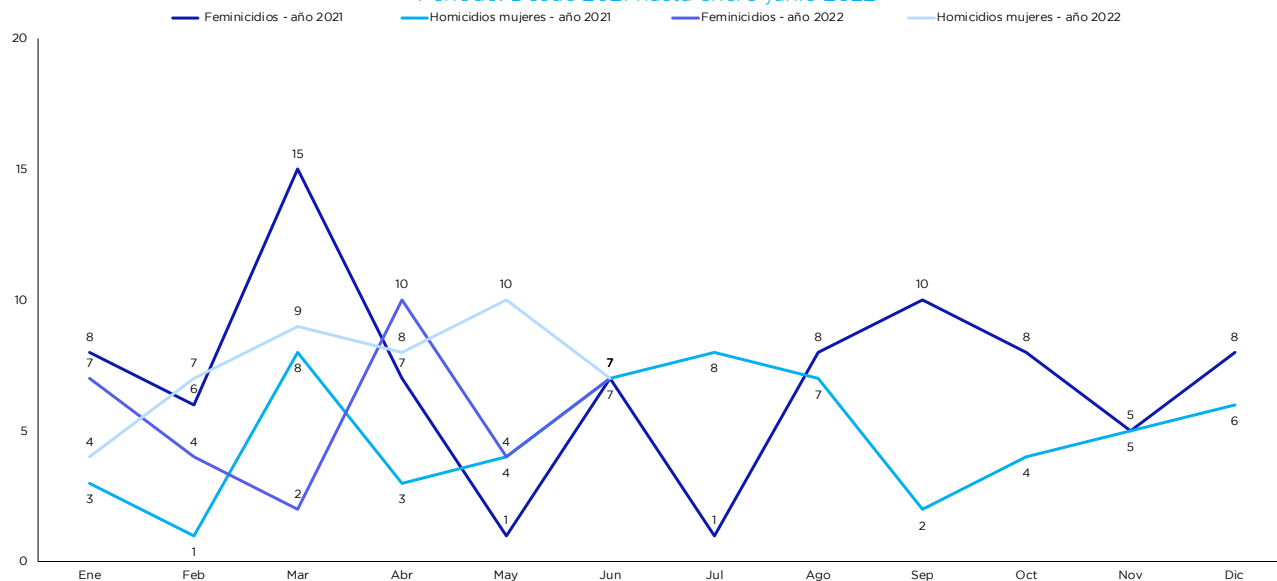
Durante el periodo enero a junio del 2022, fueron perpetrados 79 homicidios a mujeres a nivel nacional, de los cuales 34 fueron catalogados como feminicidios por la Procuraduría General de la República (PGR). En cambio, en el año 2021 dentro del mismo periodo se perpetraron 70 homicidios a mujeres, de los cuales 44 fueron catalogados como feminicidios por la PGR.

Para el periodo enero a junio del 2022 los análisis muestran que los feminicidios disminuyeron un 23% a diferencia del mismo periodo del año anterior.

La **gráfica 7** muestra, que para el 2021 la tendencia de los feminicidios en los últimos cinco (5) meses fue mayor que los homicidios a mujeres. En cambio, para ene-jun de 2022 en los primeros tres meses hubo una tendencia a la baja y en el mes de abril se incrementó.

Gráfica 7. Tendencia feminicidios y homicidios a mujeres

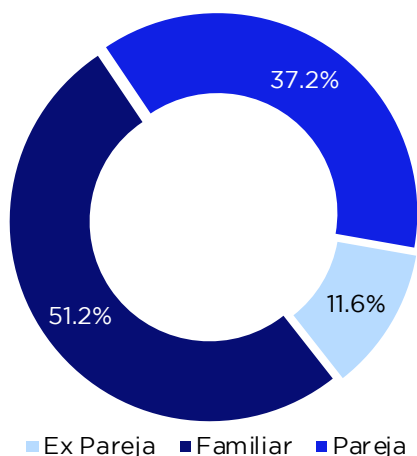
Periodo: Desde 2021 hasta enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 8. Distribución de homicidios según la relación familiar

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

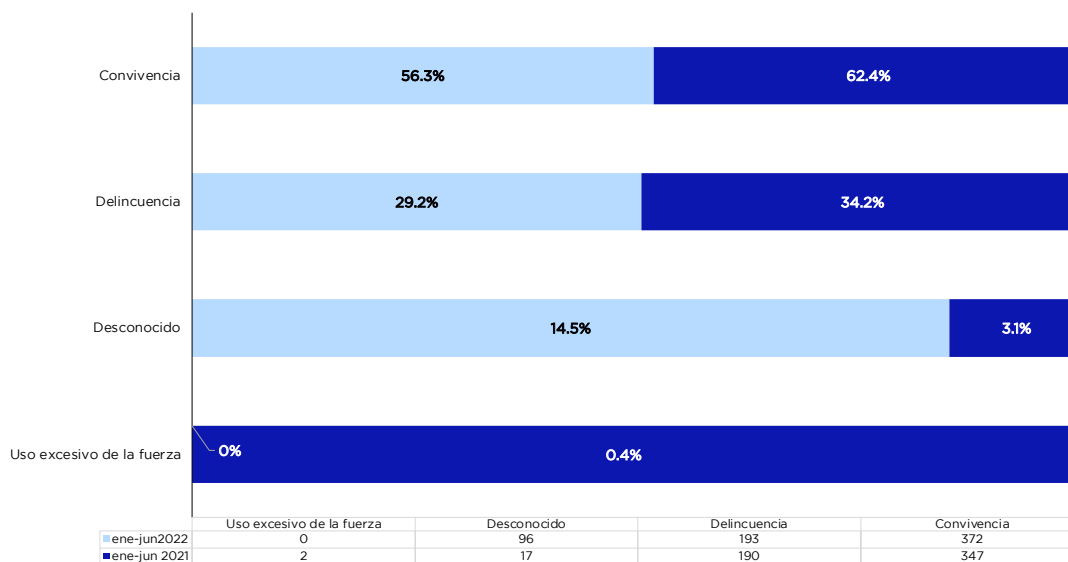
Durante el periodo evaluado (enero-junio del 2022), se observó que 372 homicidios fueron perpetrados por circunstancias convivenciales, mientras, que para el año 2021 se registraron 347 casos (representando un aumento del 7% para el 2022). Dentro de estos casos, el 83% fue por motivo de riñas y rencillas. Por otra parte, las circunstancias desconocidas representaron un aumento del 465% (79 casos) para el periodo analizado, en comparación con el primer semestre de 2021 en el cual se registraron 17 muertes.

Es importante señalar, que la tasa de homicidios por convivencia entre enero-junio de 2022 fue de 7.0 por cada 100,000 habitantes y no mostró variación respecto al año 2021. Por otro lado, la tasa de homicidios por delincuencia entre enero-junio 2022 fue de 3.6 por cada 100,000 habitantes, sin embargo, en el año 2021 se situó en 3.4 homicidios por actividades delincuenciales por cada 100 mil habitantes, aumento en dos décimas.

Las muertes que ocurrieron en circunstancias delictivas sumaron 193 casos durante los meses de enero a junio del 2022, para lo que para el año 2021 en el cual se registraron 190 de estos hechos fatales (3 casos menos). De los diferentes casos derivados de las actividades delictivas, 127 fueron vinculados con robo o atraco e intento de los mismos, seguido de 58 casos por narcotráfico y uso de drogas. Cabe mencionar, que hubo dos (2) por sicariato, tres (3) asociado a policías y militares en servicios, una (1) víctima de violación sexual y dos (2) otras muertes. Ver gráfica 9, 10 y 11.

Gráfica 9. Comparación de homicidios según circunstancias

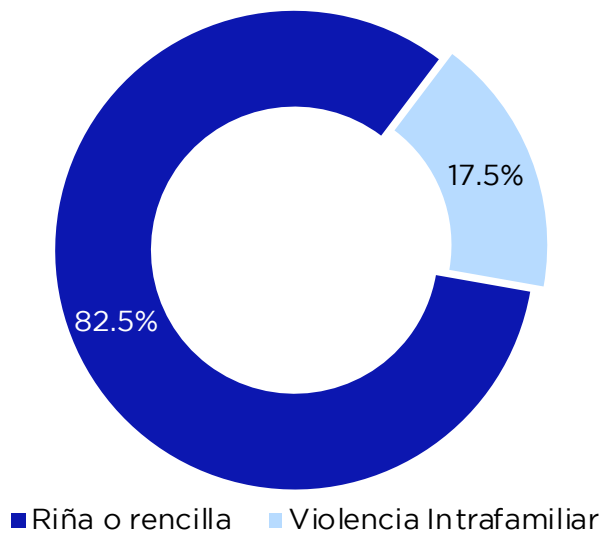
Periodo: enero-junio 2021-2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 10. Distribución de homicidios por convivencia

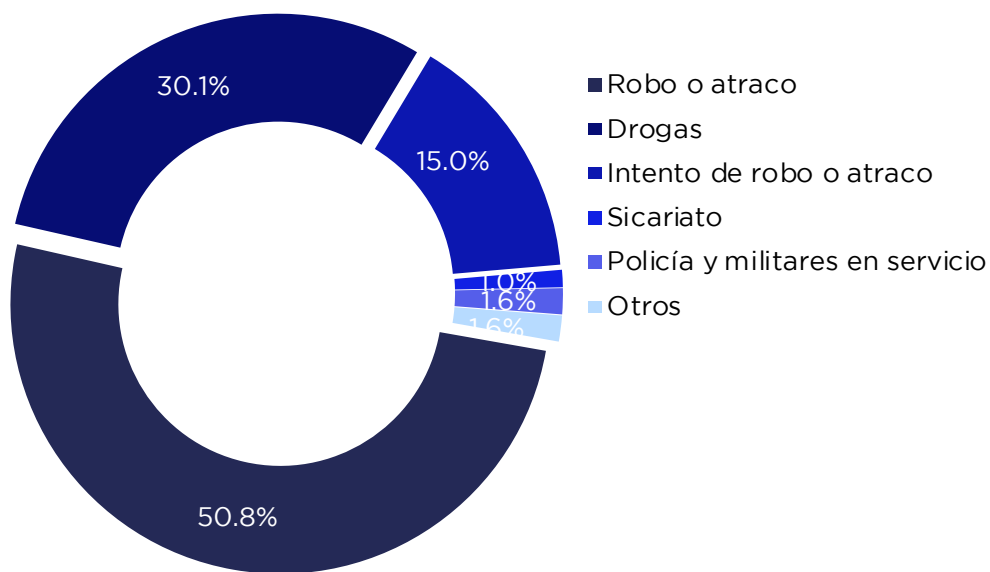
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 11. Distribución de homicidios por delincuencia

Periodo: enero-junio 2022



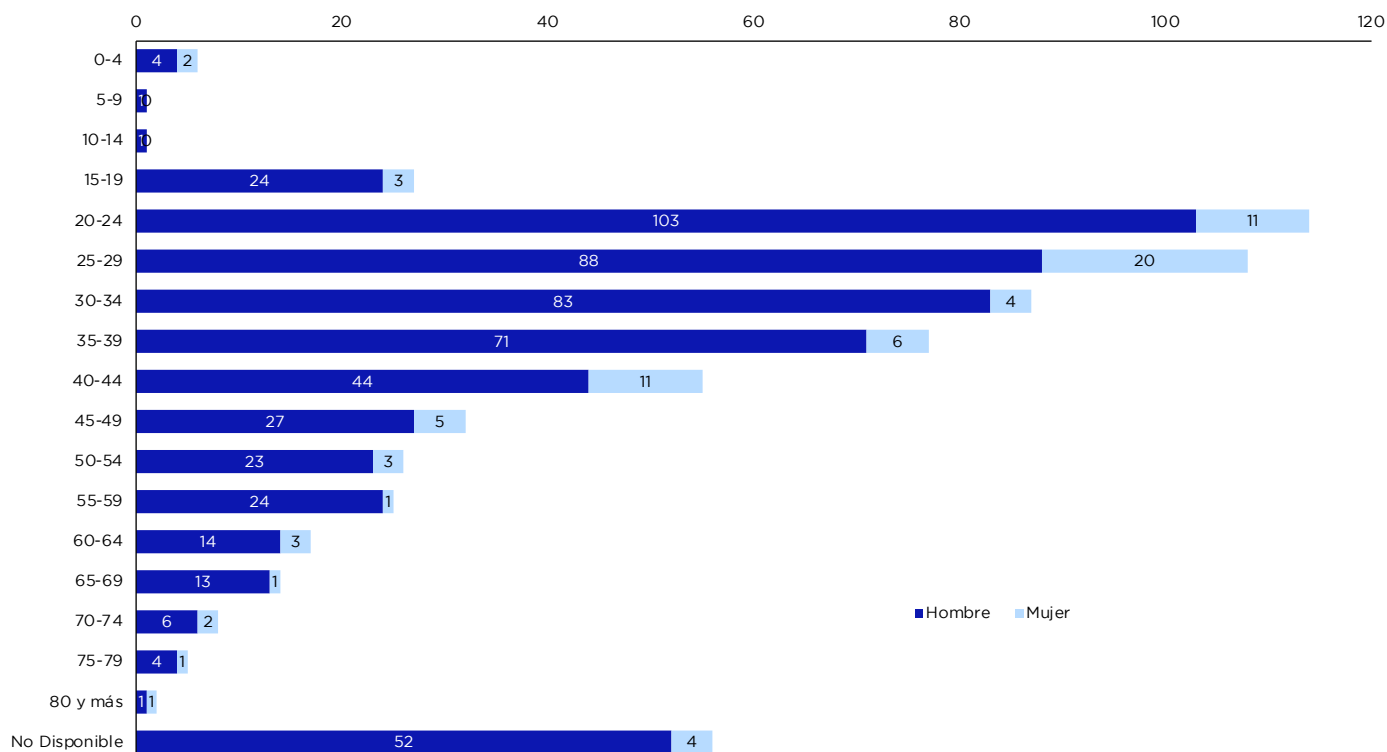
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 12**, se puede observar que la población que resulta más vulnerable a los homicidios son personas relativamente jóvenes con rango de edad de los 20 a 39 años, sumando 386 casos durante el periodo enero a junio del año 2022, mientras, para el primer semestre de 2021 se registraron 313 muertes en este mismo rango de edad, representando un aumento de 7% de los casos. Es importante precisar, que más de la mitad de las víctimas de homicidios corresponden a estas edades y la mayoría son hombres.

En el rango de 15 a 19 años, los muertos fueron 24 de sexo masculino. Por otra parte, los adultos de edades entre 40 a 59 sumaron un total de 87 casos. Cabe resaltar, que el rango etario de 20 hasta 49 años sumó 57 muertes a mujeres.

Gráfica 12. Homicidios según grupos de edad y sexo

Periodo: enero-junio 2022



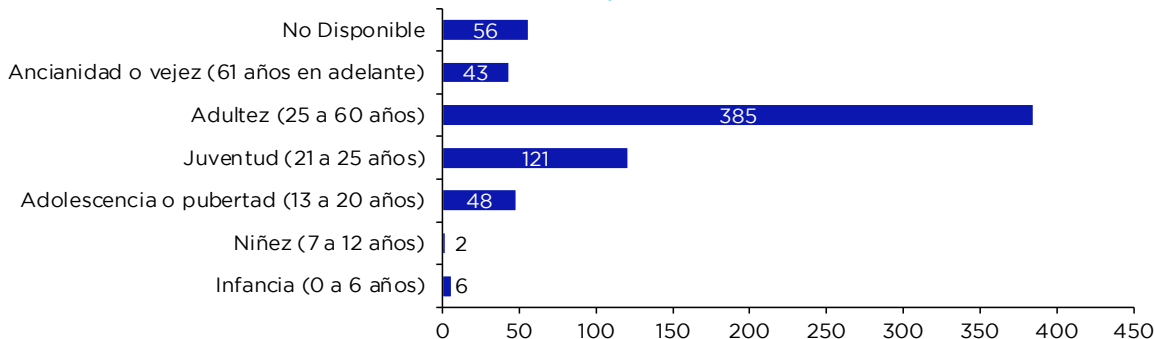
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Para enero a junio del 2022, se observó, que aquellas fases o ciclos de vida por las que atraviesan los seres humanos según sus edades son importantes para analizar estos eventos fatales las cuales se exponen las personas y que pierden la vida en hechos que impactan a la población, en tanto, la etapa de la Adultez (25 a los 60 años de edad), ocupan el 58% de los casos homicidas en la Republica Dominicana para el periodo analizado con un total de 385 casos, seguido de la Juventud (21 a 25 años de edad) ocupando el 18% (121 casos), la Adolescencia 7% (48 casos), la Ancianidad o Vejez representan por igual un 7% (43 casos) y la infancia un 1% (6 casos) del total de los casos.

Es importante mencionar, que de 13 hasta 18 años de edad se perpetraron 19 homicidios.

Gráfica 13. Homicidios según el ciclo de vida

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Durante el periodo enero-junio del 2022, la mayor cantidad de estas muertes fatales fueron cometidas los días sábado, domingo y lunes y las horas vespertinas fueron los momentos de mayor concentración de estas muertes violentas; específicamente los domingos durante la noche entre las 18:00 p.m. y 23:59 p.m. lo que sumó un total de 51 muertes, seguido del horario 0:00 hasta las 5:59 de la mañana del lunes con un total de 53, del total de homicidios estos horarios mencionados cubren el 66.6% de estas muertes.

La **tabla 4** muestra, que dentro del total de los casos registrados, los domingos suman 140 de este tipo de muertes, lo que representa el 21% del total general; asimismo, sobre el transcurso de las semanas, el horario de mayor ocurrencia se encuentra entre las 18:00 horas de la tarde hasta las 23:59 horas de la noche, lo que representa el 35% (234 casos) del total de homicidios, seguido del horario 0:00 hasta las 5:59 de la mañana con un 31% de los casos.

Tabla 4. Homicidios según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	53	21	18	14	12	35	53	206
06:00-11:59	21	11	13	9	14	16	21	105
12:00-17:59	18	11	12	16	23	14	15	109
18:00-23:59	32	27	18	21	33	52	51	234
Sin Datos	0	0	0	1	1	5	0	7
Total general	124	70	61	61	83	122	140	661

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

SUICIDIOS

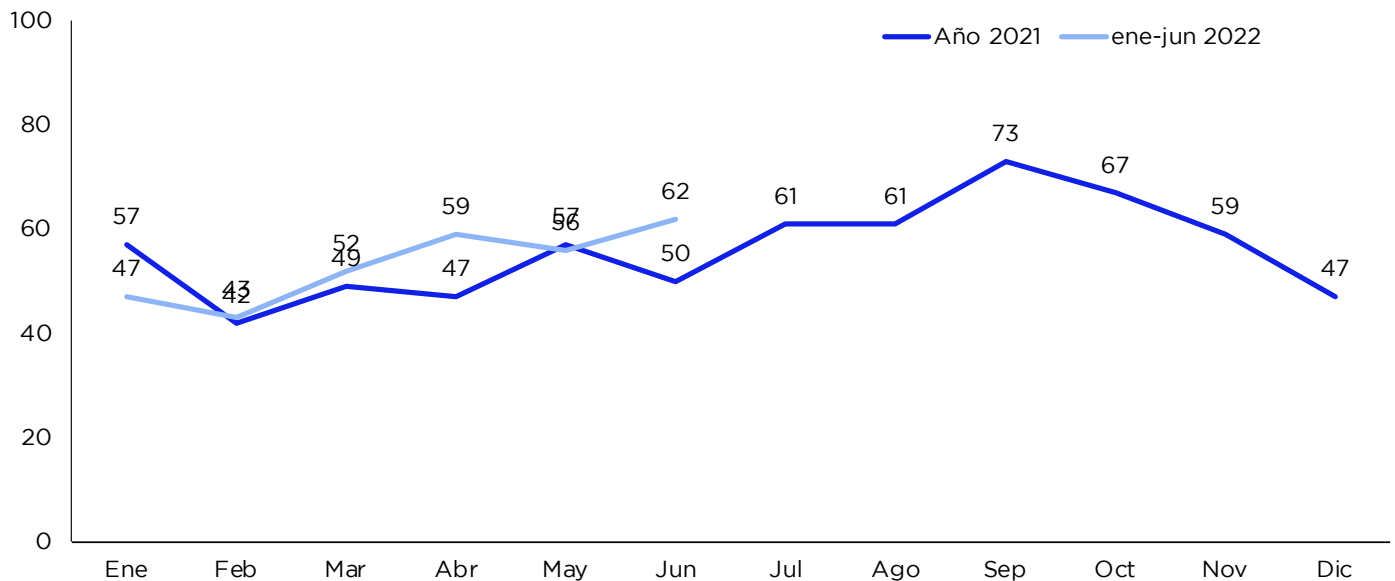
Tendencia de suicidios, detalles de los métodos utilizados y sexo de la víctima.

Durante el período enero-junio del año 2022, se registraron 319 suicidios en la República Dominicana. Esta cifra representó un aumento de 6% en comparación con el mismo período anterior cuando se registraron 302 casos.

En la [gráfica 14](#) muestra, que desde el inicio del año 2021 hubo una disminución importante de un 26%, ya en los meses siguientes mostró una tendencia alcista hasta el mes de septiembre que culmina esta tendencia con la mayor cantidad de suicidios de este periodo comparativo. Es preciso señalar, que el inicio de la disminución de suicidios en septiembre coincide con la emisión del decreto 528-21 que aliviana las medidas de confinamiento en las provincias del Distrito Nacional y La Altagracia, en este mismo tenor, el mes con menor cantidad de suicidios fue febrero.

La tasa de suicidio para este período se situó en 6.6 suicidios por cada 100 mil habitantes, mientras la del año 2021 para este mismo período se situó en 6.3 suicidios por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 14. Tendencia de suicidios
Periodo: Desde 2021 hasta enero-junio 2022

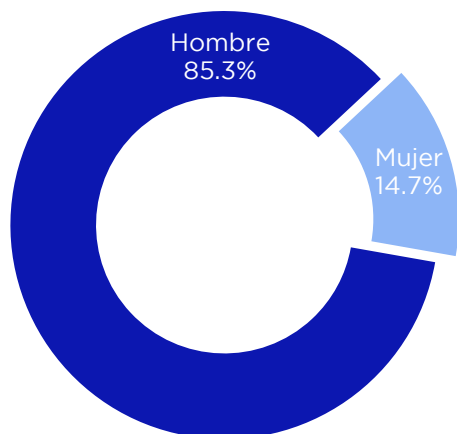


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional e INACIF

El método de mayor incidencia para este tipo de muertes es el ahorcamiento con una representación porcentual de un 60%, seguido por envenenamiento y armas de fuego con 22% y 12% respectivamente. Con relación al sexo, los hombres se mantienen con la mayoría de los casos con 272 para una representación de 85%, mientras, las mujeres se mantienen en menor proporción con 47 para un 15% del total. Ver [gráfica 15](#) y [16](#).

Gráfica 15. Distribución de suicidios según sexo

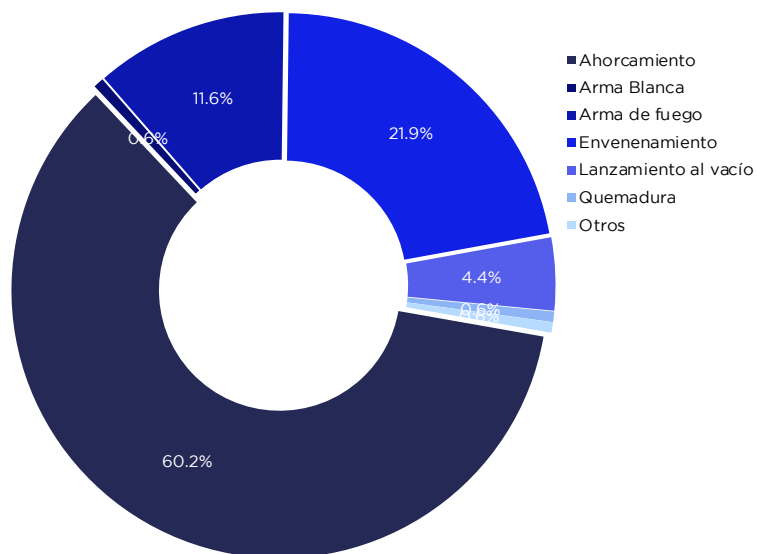
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 16. Distribución de suicidios según método utilizado

Periodo: enero-junio 2022

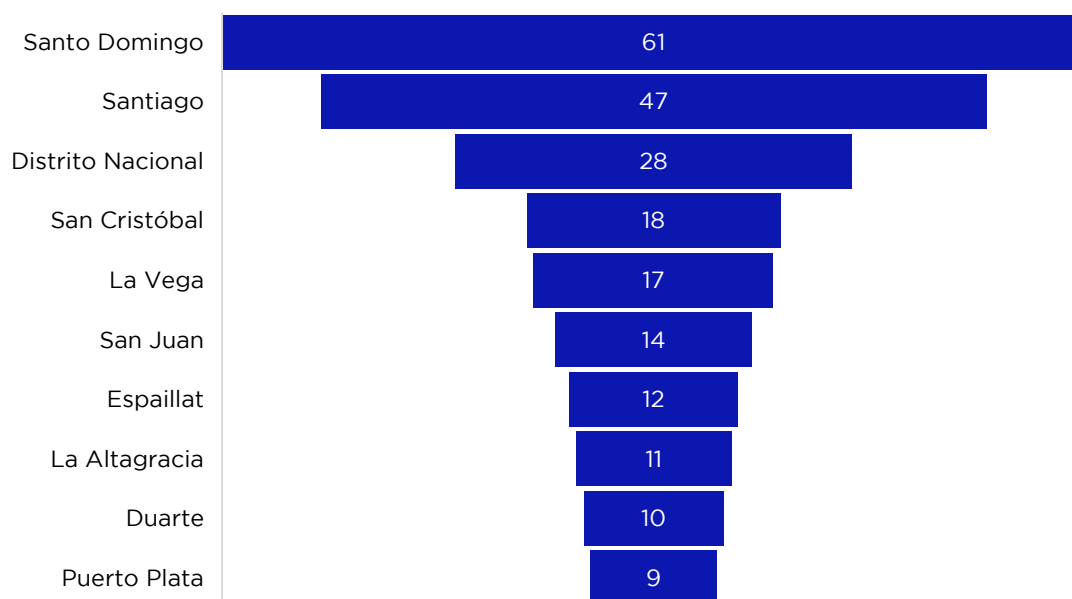


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Dentro del ranking de las 10 provincias con más suicidios para este período, Santo Domingo se situó como la de mayor proporción con 19 % de los casos. Es importante resaltar, que el 71% del total de casos está distribuido en estas provincias. Ver [gráfica 17](#).

Gráfica 17. Ranking de las 10 provincias con más suicidios

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional e INACIF

MUERTES ACCIDENTALES

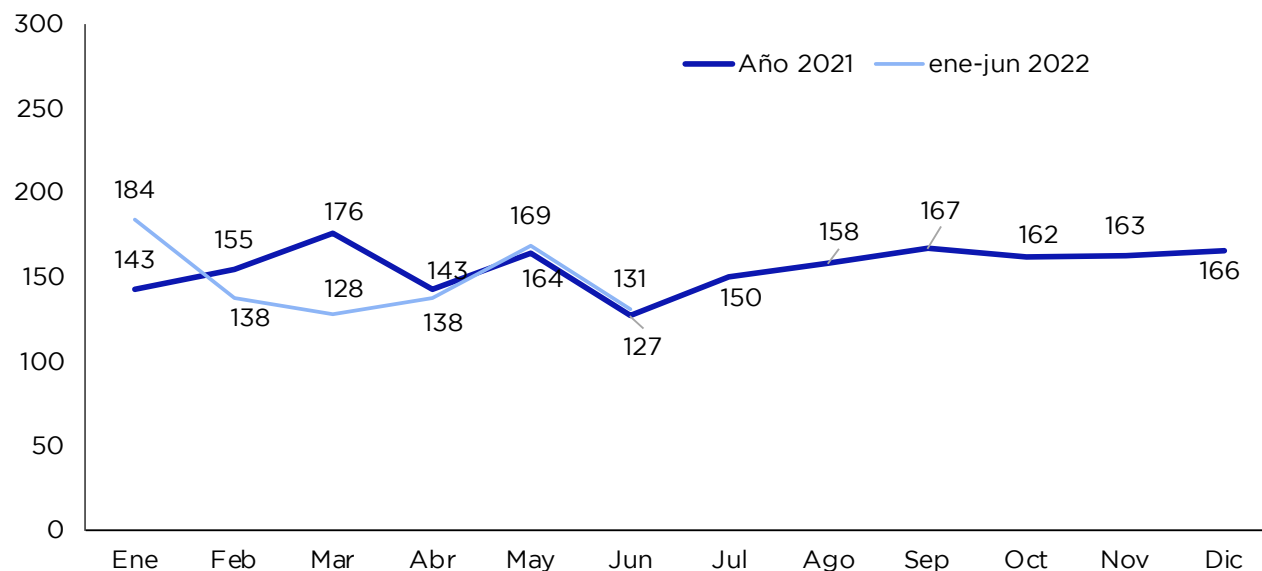
Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito, detalles de ahogados y electrocutados.

Durante el período enero-junio de 2022, se registraron 1,116 muertes accidentales. Esta cifra representa una disminución de un 2% en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se reportaron 1140 casos. Las muertes in situ por accidentes de tránsito, continúan siendo la principal causa de estos eventos fatales con 888 registros, equivalente al 80% del total, seguido por ahogados con 173 y electrocutados con 55, para una representación porcentual de 16% y 5 % respectivamente.

Las muertes in situ por accidentes de tránsito disminuyeron en un 2% en comparación con el mismo período del 2021 cuando se reportaron 908 casos. En ese mismo contexto, se evidencia que la ocurrencia de este fenómeno a través de los meses presenta un comportamiento similar durante los meses de abril, mayo y junio de ambos años. Ver [gráfica 18](#).

Gráfica 18. Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito

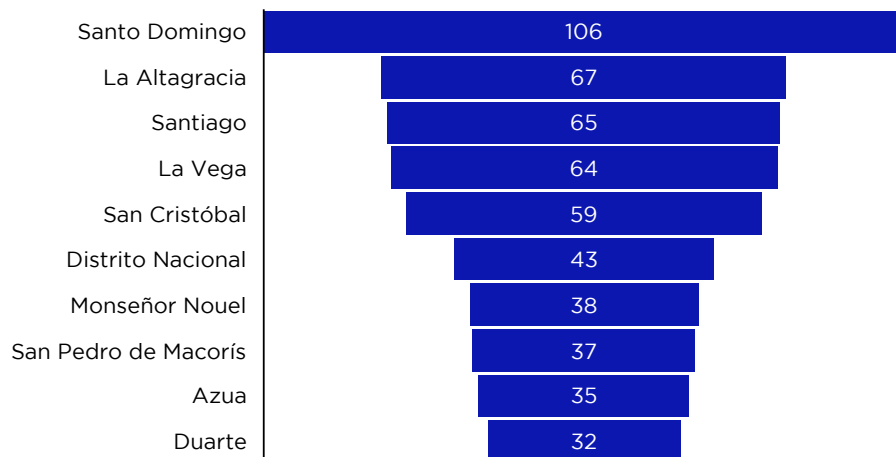
Periodo: Desde 2021 hasta ene-jun 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

Gráfica 19. Ranking de las 10 provincias con más muertes in situ por accidentes de tránsito

Período: enero-junio 2022



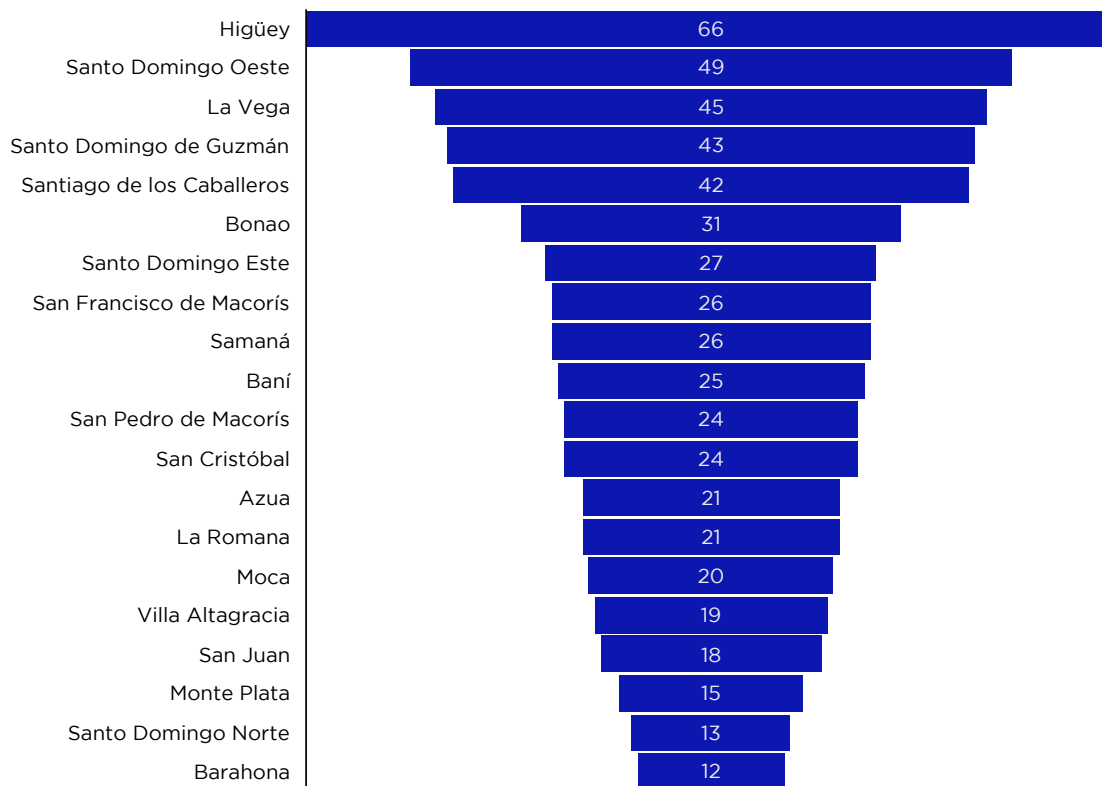
Como se evidencia en **gráfica 19**, el total de casos de las 10 provincias con mayor registro de muertes in situ por accidente de tránsito equivale al 61% de todos los casos registrados a nivel nacional para este período. Santo Domingo se destaca como la provincia de mayor cantidad con 106 casos, seguido por La Altagracia y Santiago con 67 y 65 casos de forma respectiva

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

Como muestra la **gráfica 20**, en el ranking de los 20 municipios con mayor incidencia de este indicador, Higüey se destaca como el de mayor proporción con 66 casos, seguido por Santo Domingo Oeste y La Vega con 49 y 45 casos respectivamente. Cabe señalar, que el 64% de todos casos registrados para este período, está comprendido en este ranking.

Gráfica 20. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito

Período: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

En lo referente al marco temporal de ocurrencia, los domingos se destacan como los días de mayor incidencia con un 24% seguido por sábado y lunes con un 18% en ambos días. En ese mismo contexto, se denota que el rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre las 18:00 hasta 23:59 con un 35% de total de los casos según esta categoría. Ver [tabla 5](#).

Tabla 5. Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

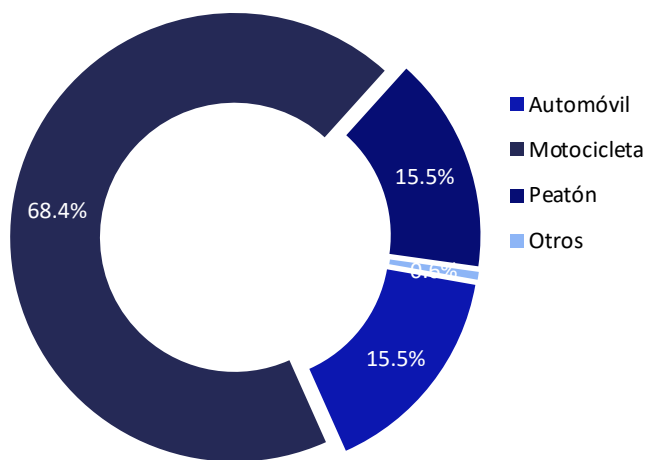
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Total general
0:00-05:59	59	12	8	14	8	42	62	205
6:00-11:59	31	23	15	20	25	27	42	183
12:00-17:59	25	30	23	15	36	33	27	189
18:00 -23:59	45	33	19	27	45	57	85	311
Total general	160	98	65	76	114	159	216	888

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

Las motocicletas continúan siendo el medio de transporte más proclive para este tipo de muertes accidentales con 68% del total. Es importante señalar, que en comparación con el mismo periodo del año anterior, las muertes in situ por accidentes de tránsito usando como medio de transporte las motocicletas disminuyeron 4%. Las carreteras se mantienen como el tipo de vía de mayor proporción con una representación porcentual de 41%, seguido por calles y avenidas con 22% y 17% respectivamente. Ver [gráfica 21](#).

Gráfica 21. Distribución de muertes in situ por accidentes de tránsito según medio de transporte

Periodo: enero-junio 2022

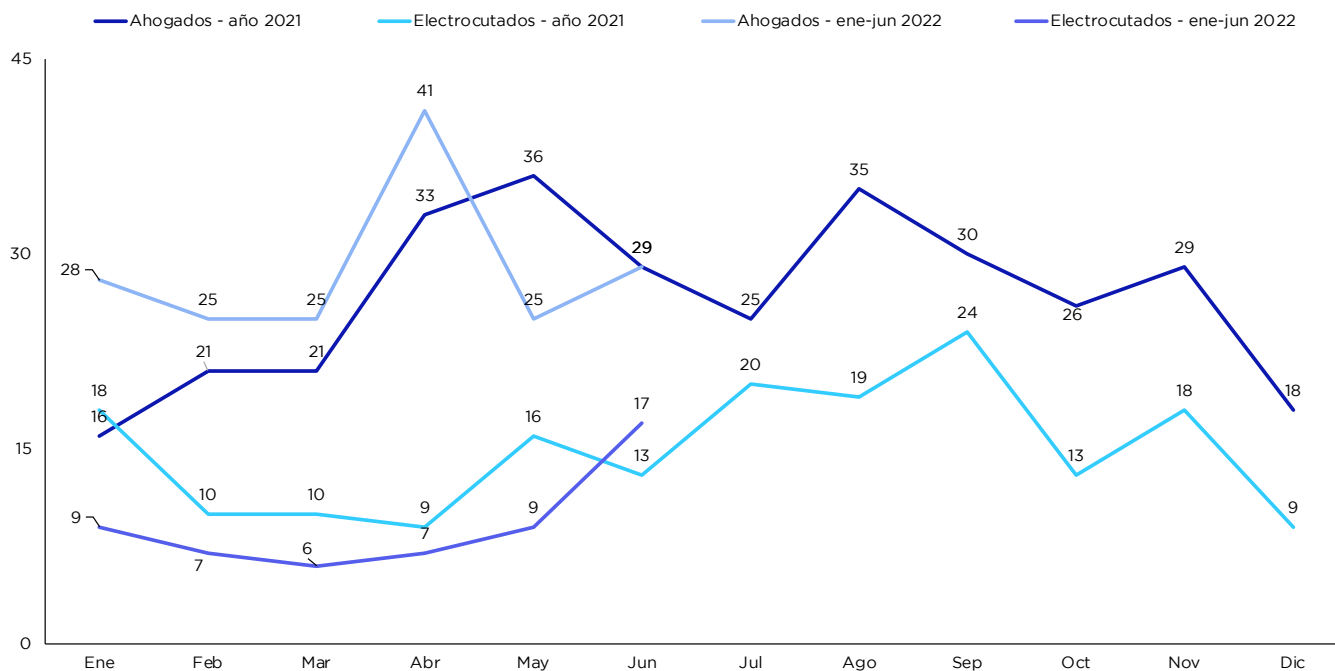


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

En la **gráfica 22** se evidencia, que el comportamiento de los ahogados durante el segundo trimestre del 2022 se mantiene por encima de los mismos meses del año anterior, con excepción de mayo en donde se evidencia una notable disminución. En cambio, el comportamiento de los electrocutados muestra una tendencia a subir solo a partir del mes mayo.

Gráfica 22. Tendencia de ahogados y electrocutados

Periodo: Desde 2021 hasta enero-junio 2022

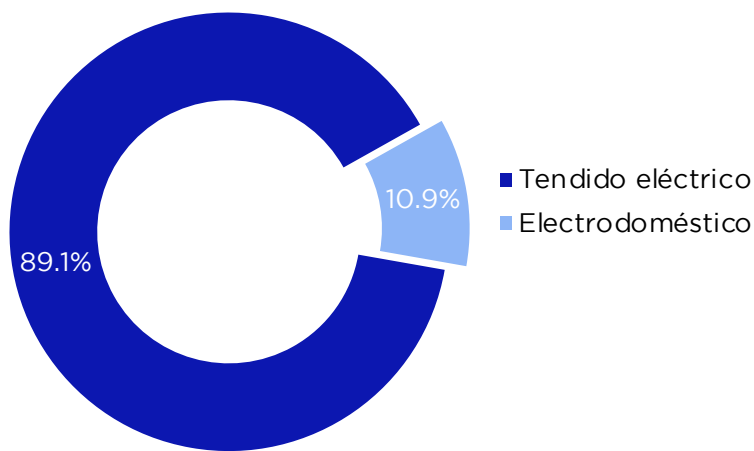


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

Durante el segundo trimestre del 2022, se registraron 55 casos de electrocuciones en la República Dominicana. En comparación con el año anterior, cuando se reportaron 76 casos, esta cifra representa una disminución de un 28%. El tendido eléctrico continúa siendo la principal causa para este tipo de muerte con 89% del total de casos. Ver **gráfica 23**.

Gráfica 23. Distribución de electrocutados según causa

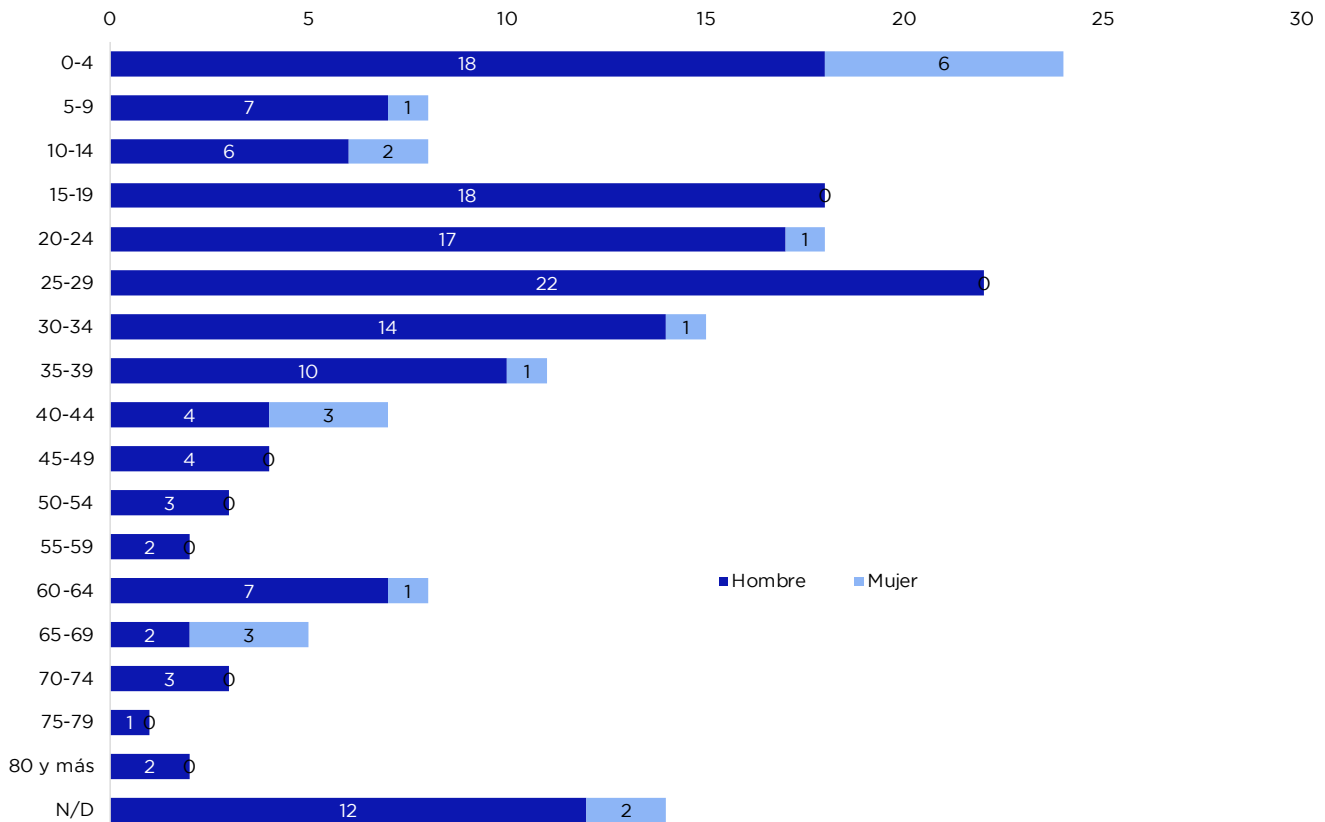
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

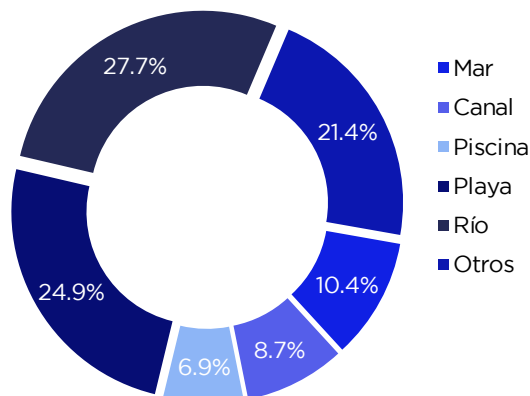
Durante el período enero-junio del 2022, se registraron 173 casos de muertes por ahogamiento en el país, esta cifra representa un incremento de 11% en comparación con los mismos meses del año anterior cuando se reportaron 156 casos. Es importante señalar que el 23% de este tipo de muerte está comprendido en el rango de edad menor de 15 años. Los hombres se mantienen con la mayor proporción con 88 % y las mujeres reportan una minoría con 12%. En lo referente al lugar de ocurrencia, los ríos y las playas continúan siendo los lugares de mayor incidencia con 28% y 25% de forma respectiva. Ver [gráfica 24](#) y [25](#).

Gráfica 24. Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo
 Período: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

Gráfica 25. Distribución de ahogados según lugar de ocurrencia
 Período: enero-junio 2022



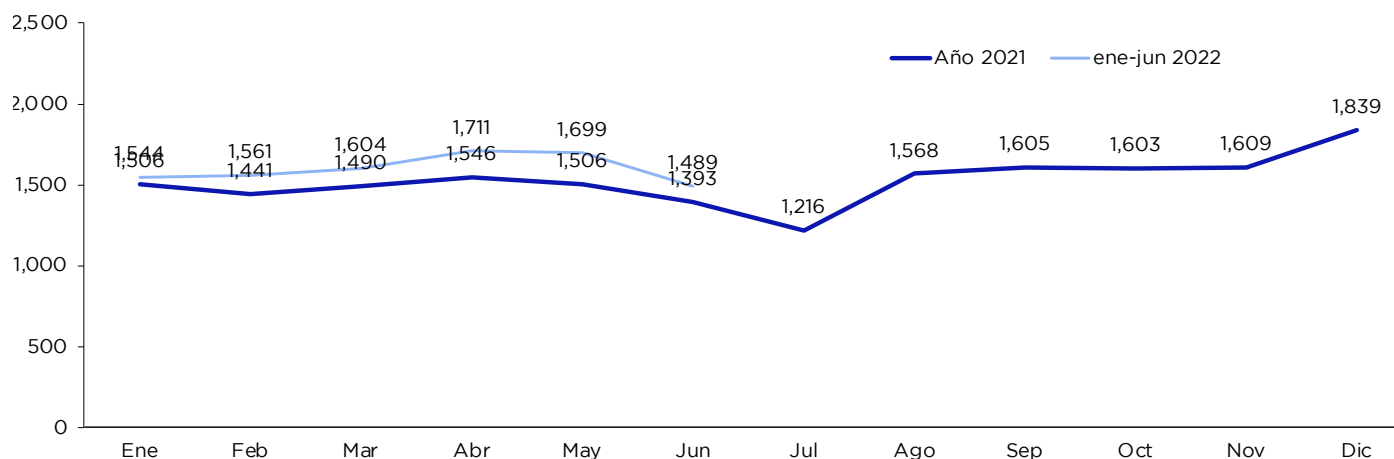
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

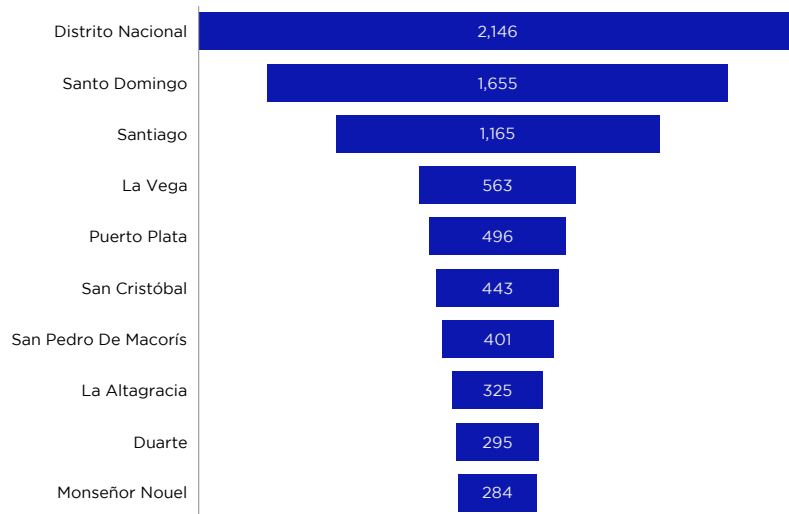
Durante período enero-junio de 2022 se registraron 9,608 lesionados por accidentes de tránsito en República Dominicana, en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se registraron 8,882 casos, esta cifra representa un incremento de 8%. Las avenidas continúan siendo el tipo de vía de mayor proporción con un 33%, seguido por calles y carreteras con 29% y 22% respectivamente. La línea de tendencia de la [gráfica 26](#), muestra que, con excepción de enero, los meses correspondientes al período analizado muestran un notable aumento en comparación con los mismos meses del año anterior.

La tasa de lesionados por accidentes de tránsito se situó en 180.9 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 26. Tendencia de lesionados por accidentes de tránsito
Período: Desde 2021 hasta enero-junio 2022



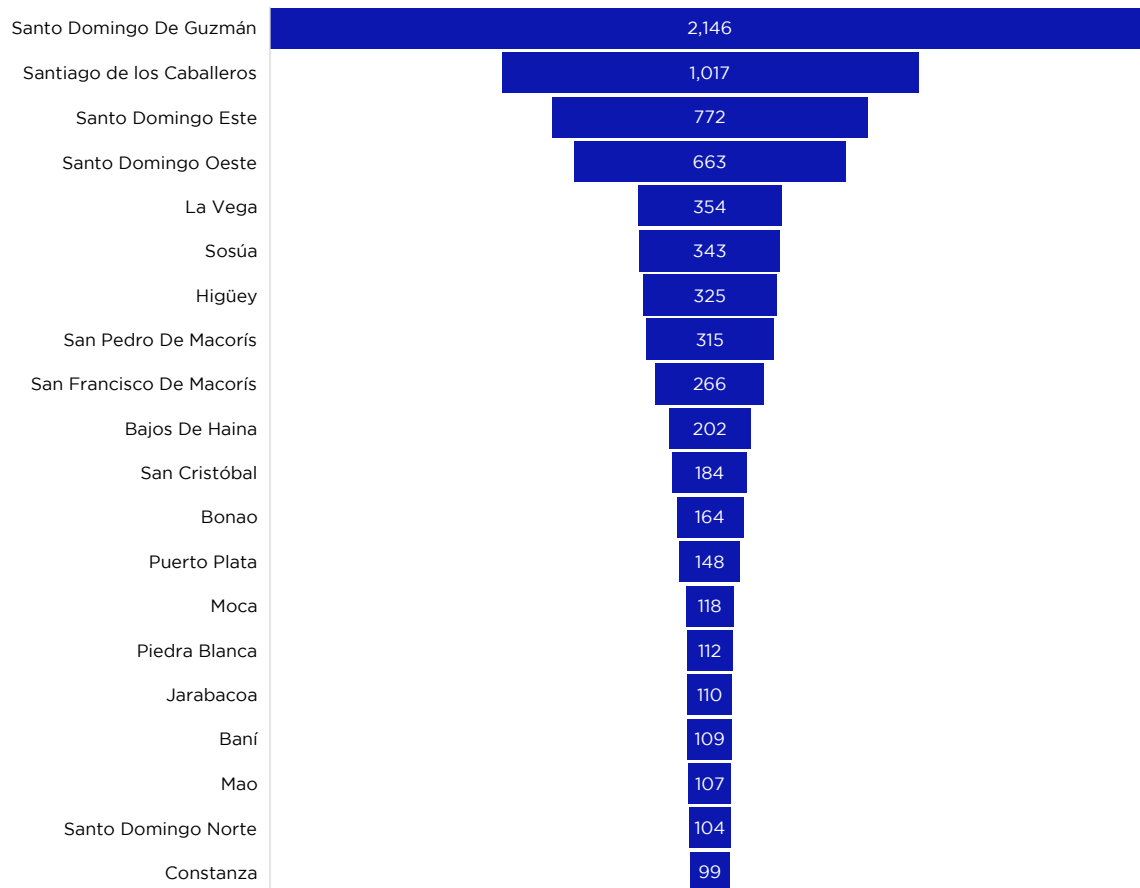
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT

Gráfica 27. Ranking de las 10 provincias con más lesionados por accidentes de tránsito*Periodo: enero-junio 2022*

Las 10 provincias con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito en la República Dominicana ocupan el 81% del total para el periodo analizado. Destacándose el Distrito Nacional y Santo Domingo con 22% y 17% respectivamente, tal como se observa en la [gráfica 27](#).

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT

En lo referente a los 20 municipios, donde se evidencia mayor cantidad de lesionados por accidentes tránsito, Santo Domingo de Guzmán se destaca como el de mayor proporción con 2,146 casos seguido por Santiago de los Caballeros con 1,017, Santo Domingo este con 772 y Santo Domingo Oeste con 663. Ver [gráfica 28](#).

Gráfica 28. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito*Periodo: enero-junio 2022*

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT

Como se observa en la **tabla 6**, los domingos se registraron como los días de mayor ocurrencia para este tipo de muertes con una representación porcentual de un 18% seguidos por los sábados y los lunes con un 17% y 25 % respectivamente. El rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre 12:00-17:59 con el 34% de los heridos por accidentes de tránsito.

Tabla 6. Lesionados por accidentes de tránsito según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

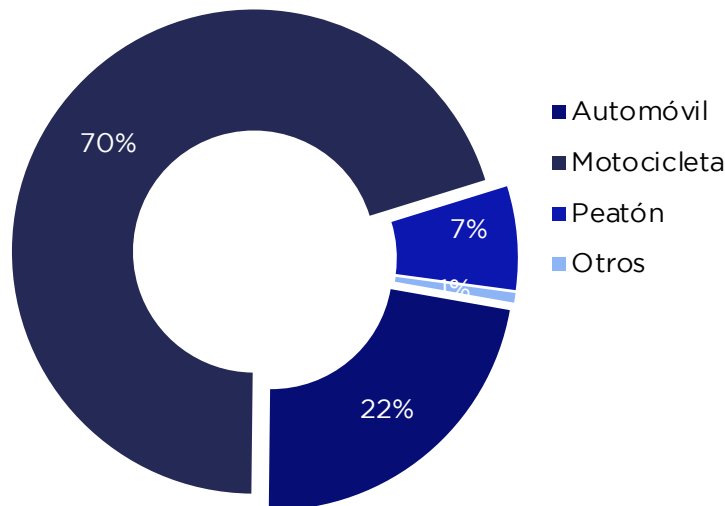
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Total general
0:00-05:59	204	63	68	78	106	176	255	950
6:00-11:59	433	408	391	401	394	483	369	2,879
12:00-17:59	466	465	457	437	475	512	490	3,302
18:00 -23:59	295	295	244	307	340	420	576	2,477
Total general	1,398	1,231	1,160	1,223	1,315	1,591	1,690	9,608

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT

Las motocicletas continúan siendo el medio de transporte con mayor cantidad de lesionados, representando el 70 % de los casos, seguido del 22% de automóviles. Cabe destacar, que el 7 % de lesionados por accidentes de tránsito fueron peatones. Ver **gráfica 29**.

Gráfica 29. Distribución de heridos por accidentes de tránsito según medio de transporte

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT

HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

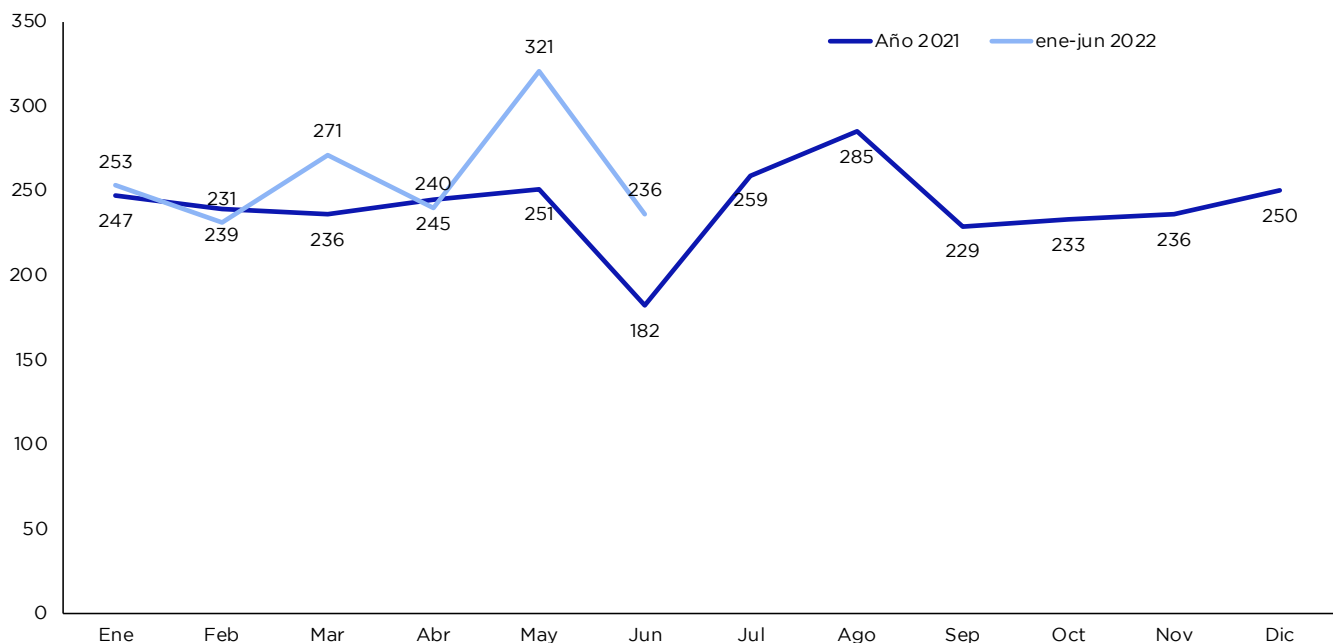
Tendencia de heridos, detalle de los tipos de armas y lugares de ocurrencia.

Para el periodo enero-junio de 2022, se reportaron 1,552 heridos a nivel nacional. De los cuales, 1,494 fueron con armas de fuego y 58 por arma blanca. Para dicho periodo se observó un aumento de 152 heridos en comparación con el mismo periodo del año anterior, en el cual se registraron 1,400 casos.

Para el periodo analizado, la tasa se situó en 29.5 heridos por cada 100 mil habitantes. Para el año 2021 fue de 27.3 heridos por cada 100 mil habitantes.

La **gráfica 30** muestra, que la tendencia en el semestre del año 2022 fue en aumento, siendo mayo el mes más alto comparado con el mismo mes del año 2021.

Gráfica 30. Tendencia de heridos
Periodo: Desde 2021 hasta enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Durante el periodo enero-junio de 2022, las provincias que mantienen altas incidencias en los casos de heridos son: Santiago con un 56%, seguido del Distrito Nacional con 27% Santo Domingo con 21%, de los casos. Cabe mencionar, que se observaron aumentos en las provincias: San Juan 83% y La Vega 26%. Las provincias que disminuyeron fueron Peravia con un 49%, Duarte con un 22%, y 44% correspondiente a La Romana.

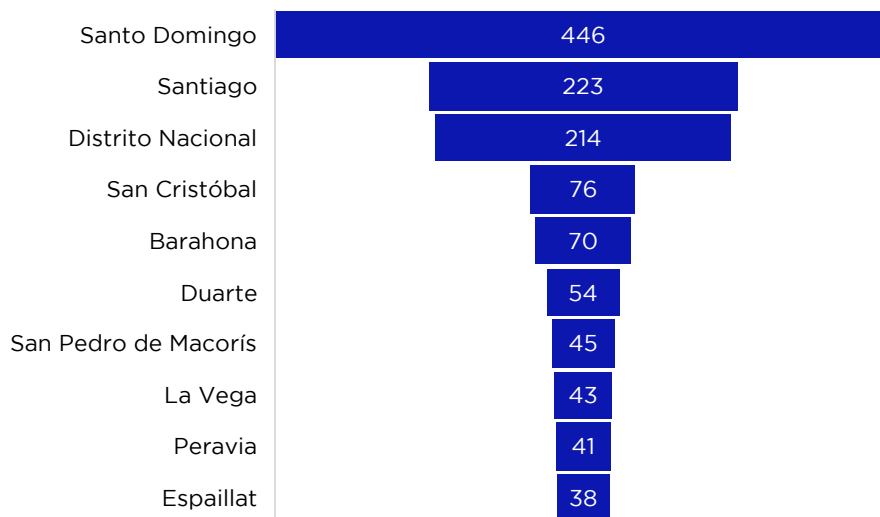
Tabla 7. Comparación de heridos por provincia
Periodo: enero-junio 2021-2022

Provincia	enero - junio		Diferencia Absoluta	Provincias	enero - junio		Diferencia Absoluta
	2021	2022			2021	2022	
Santo Domingo	368	446	78	Azua	15	21	6
Distrito Nacional	168	214	46	San Juan	18	33	15
Santiago	143	223	80	Sánchez Ramírez	13	12	-1
San Cristóbal	79	76	-3	Monte Cristi	13	14	1
Peravia	80	41	-39	Samaná	13	14	1
Barahona	64	70	6	Baoruco	9	19	10
Duarte	69	54	-15	Monseñor Nouel	6	15	9
La Romana	47	28	-19	Dajabón	12	2	-10
San Pedro de Macorís	46	45	-1	Pedernales	8	3	-5
Españat	42	38	-4	San José de Ocoa	7	4	-3
La Vega	34	43	9	El Seibo	7	4	-3
La Altagracia	23	24	1	Elías Piña	4	6	2
Valverde	30	27	-3	Monte Plata	6	9	3
Puerto Plata	27	22	-5	Hermanas Mirabal	4	11	7
María Trinidad Sánchez	19	13	-6	Independencia	4	6	2
Hato Mayor	19	7	-12	Santiago Rodríguez	3	8	5
Total General					1400	1552	152

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Como se aprecia en la [gráfica 31](#), Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de lesionados con 446 casos, Santiago en segundo lugar y Distrito Nacional en tercer lugar con 223 y 214 respectivamente.

Gráfica 31. Ranking de las 10 provincias con más heridos
Periodo: enero-junio 2022

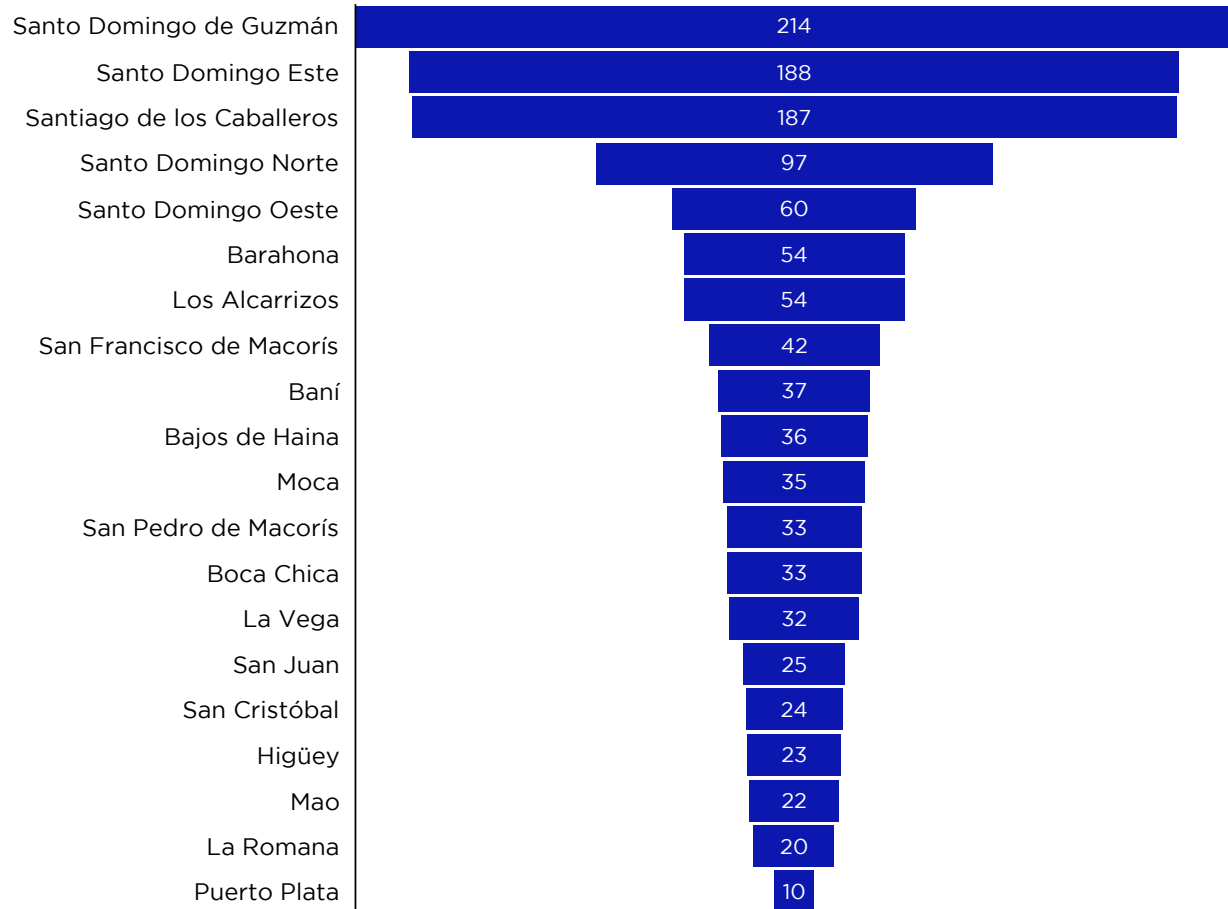


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La **gráfica 32** muestra, que el municipio Santo Domingo de Guzmán se encuentra en el primer lugar en los registros de lesionados con un total de 214, Santo Domingo este se encuentra en segundo y Santiago de los Caballeros en tercer lugar con 188 y 187 de forma respectiva.

Gráfica 32. Ranking de los 20 municipios con más heridos

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Tabla 8. Comparación de heridos por barrio
Periodo: Desde 2019 hasta enero-junio 2022

Municipio	Barrio	Año				Total general	Municipio	Barrio	Año				Total general
		2019	2020	2021	ene-jun 2022				2019	2020	2021	ene-jun 2022	
Santo Domingo de Guzmán	Domingo Savio	14	33	46	33	126	Santo Domingo Oeste	Herrera	11	17	11	14	53
	María Auxiliadora	22	25	40	25	112		Manoguayabo	6	5	6	8	25
	Villas Agrícolas	21	24	37	13	95		Buenos Aires de Herrera	10	8	4	3	25
	Cristo Rey	22	20	30	16	88		Santo Domingo Country Club	5	8	5	4	22
	Villa Consuelo	18	13	37	11	79		Juan Pablo Duarte	0	2	5	4	11
	Ensanche Capotillo	29	27	11	12	79							
Santiago	Cienfuegos	33	30	56	22	141	Bani	Centro del Pueblo	15	26	17	4	62
	Centro de la Ciudad	25	37	21	13	96		El Fundo	5	6	7	1	19
	Bella Vista	6	11	11	8	36		Santa Rosa	6	2	5	1	14
	La Yaguita del Pastor	7	12	11	9	39		Los Cajulitos	7	4	2	0	13
	Ensanche Bermúdez	3	1	18	10	32	Puerto Plata	Pueblo Nuevo	0	2	5	3	10
	Gurabo	15	7	6	3	31		Centro Histórico de Puerto Plata	3	5	9	2	19
	Mejoramiento Social	4	6	11	8	29		Cristo Rey	0	3	0	2	5
	Altos de Rafey	2	9	9	5	25		Playa Oeste	2	1	0	0	3
La Romana	Centro de la Ciudad	27	28	28	8	91	Azua	Padre Granero	1	0	2	0	3
	Villa Verde	11	4	6	3	24		Cafemba	2	0	0	0	2
	Ensanche Pereira	2	4	1	1	8		Centro de la Ciudad	10	8	4	4	26
	Ensanche Quisqueya	0	6	1	0	7		La Bombita	2	2	1	3	8
Santo Domingo Este	Batey Higueral	1	0	3	0	4	Boca Chica	Simón Striddels	2	3	0	1	6
	El Almirante	24	17	28	15	84		Villa Esperanza	0	2	1	0	3
	Villa Duarte	8	17	35	25	85		Las Cañitas	0	1	0	1	2
	San Luis	14	12	21	6	53		Boca Chica	6	14	17	13	50
	Los Tres Brazos - Jardines del Ozama	21	11	14	9	55	Andrés	5	9	9	6	29	
	El Tamarindo	21	10	14	8	53	La Caleta	7	3	4	8	22	
	Villa Faro	12	5	28	11	56	El Valiente	6	1	4	5	16	
	Los Frailes	13	16	16	18	63	Campo Lindo	0	1	2	0	3	
San Francisco de Macorís	Los Mina Norte	14	9	20	10	53	Moca	Centro de la Ciudad	4	9	9	13	35
	Los Mina Sur	14	12	11	6	43		Puerto Rico Viejo	1	2	4	0	7
	Vista Del Valle	19	25	17	18	79		Nuevo Puerto Rico	1	0	1	3	5
	Ensanche San Martín de Porres	4	7	13	4	28		Los Camacho	2	0	3	0	5
	Los Chiripos	2	7	14	0	23		Sal Si Puedes	0	1	2	1	4
La Vega	Hermanas Mirabal	6	3	4	1	14	Samaná	Centro del Pueblo	3	2	1	1	7
	Pueblo Nuevo	2	7	2	3	14		Las Galeras	0	0	2	1	3
	X	2	7	6	4	19		El Valle	1	0	0	2	3
	Pontón	2	0	2	2	6		Centro del Pueblo o el Limón	0	1	0	2	3
	La Laguna	3	1	1	1	6		Honduras	0	0	2	0	2
Higüey	El Pino	1	0	1	1	3	Barahona	Centro de la Ciudad	67	35	24	10	136
	Cutupú	2	0	1	0	3		Camboya	2	11	5	4	22
	Villa Cerro	9	2	2	6	19		Palmarito	8	9	0	1	18
	Centro de la Ciudad	9	2	3	1	15		Don Bosco	1	1	5	2	9
	Bávaro	4	2	1	3	10		Enriquillo	2	2	3	0	7
	Verón	3	3	0	0	6		La Montañita	0	1	6	1	8
San Cristóbal	Hoyo de Friusa	2	1	2	1	6	San Pedro de Macorís	Villa Central	0	1	6	0	7
	Centro de la Ciudad	3	18	9	5	35		Solares Milton o María Montez	9	12	7	3	31
	Villa Fundación	7	0	0	4	11		Pueblo Nuevo	6	6	4	6	22
	Madre Vieja Norte	0	0	2	5	7		Baitoita	4	3	1	3	11
	Canastica o Paraíso	0	3	2	2	7		Centro de la Ciudad	10	20	12	7	49
Santo Domingo Norte	Madre Vieja Sur	1	2	2	1	6	San Pedro de Macorís	Lindo	7	4	4	2	17
	Villa Mella	21	17	40	31	109		Villa Progreso	7		7	2	16
	Guaricano	25	16	27	19	87		Miramar	6	5	2	3	16
	Sabana Perdida	25	3	16	26	70		Villa Faro		6		1	7
	La Victoria	2	1	2	12	17							
Hacienda Estrella	0	3	0	1	4								

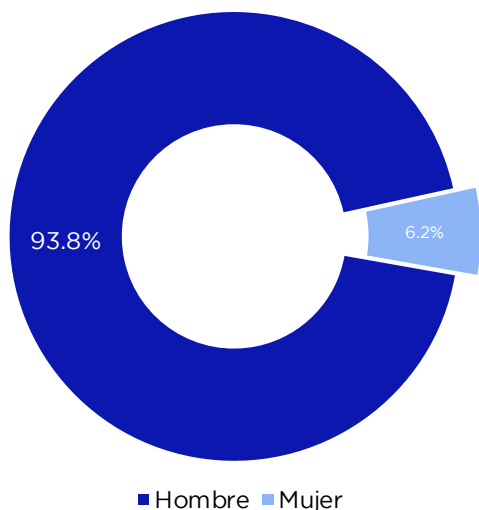
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En el periodo analizado, el uso de armas de fuego contra los hombres representó 94% y 6% contra las mujeres. Mientras, para los casos de heridos con arma blanca, los hombres fueron agredidos en 86% y 14% las mujeres. Ver [gráficas 33 y 34](#).

Para el periodo analizado, se registró una tasa de 28.1 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, la del año 2021 fue de 25.3 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

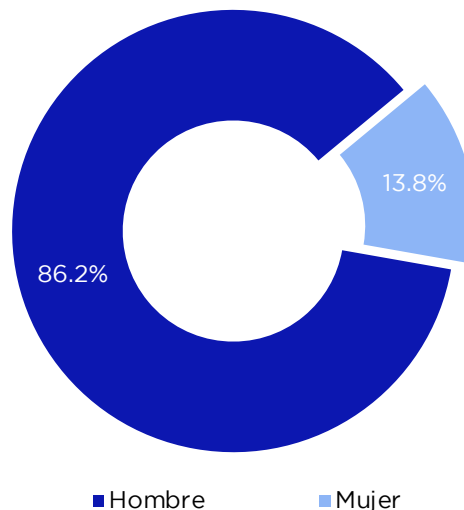
Por otro lado, en los primeros seis (6) meses de 2022 la tasa de arma blanca fue de 1.1 por cada 100 mil habitantes. En cambio, para el año 2021 fue de 1.9 heridos por arma blanca por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 33.
Distribución de heridos por armas de fuego según sexo
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

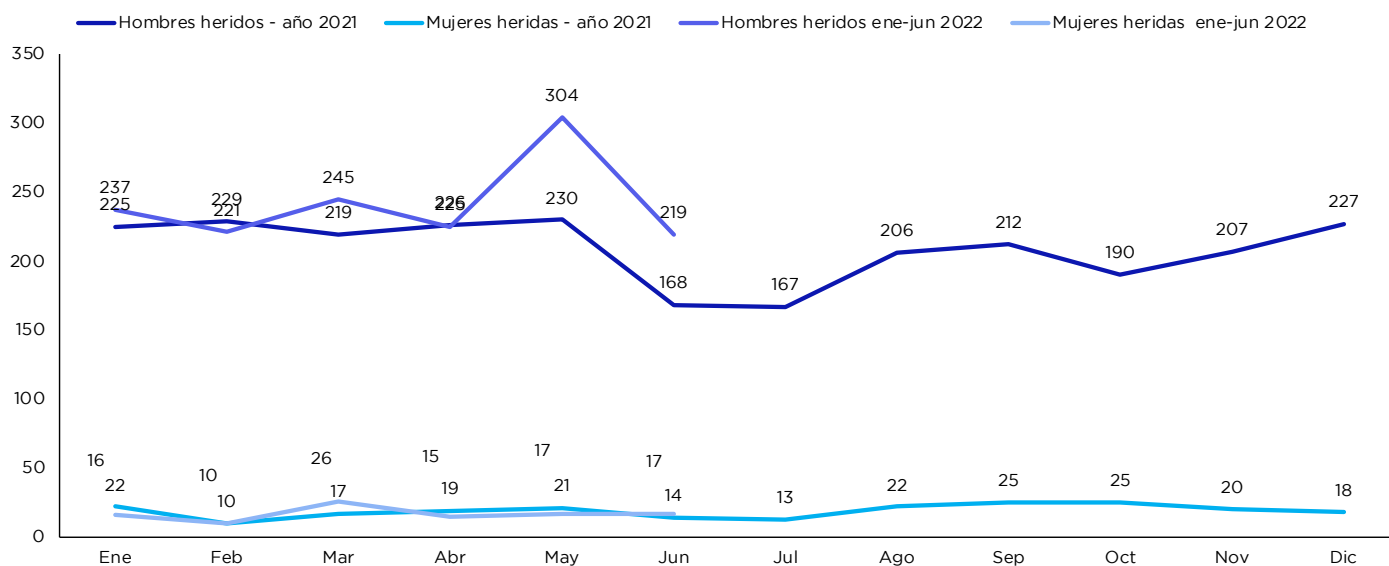
Gráfica 34.
Distribución de heridos por arma blanca según sexo
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Para el periodo analizado de 2022, se registraron 1,451 casos de hombres y 101 correspondientes a mujeres, siendo mayo el mes con más casos para un total de 321 casos. En el año 2021 hubo 1,440 heridos, donde 1297 eran hombres y 103 mujeres, siendo mayo con 251, el mes con más casos para este periodo. Ver [gráfica 35](#).

Gráfica 35. Tendencia de heridos por sexo
Periodo: 2021- enero-junio 2022

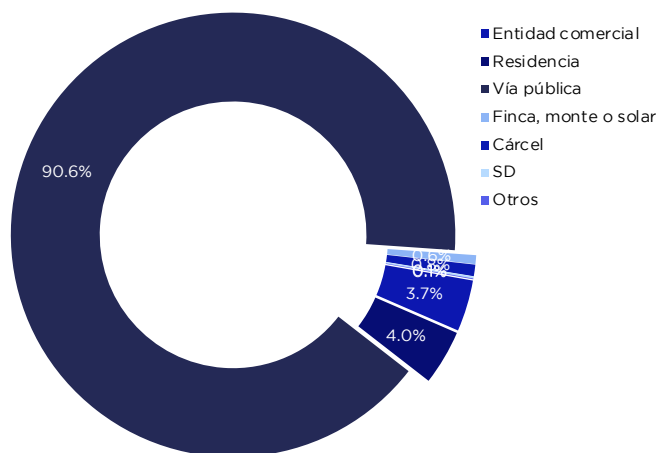


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Con relación al lugar de ocurrencia, en la [gráfica 36](#) se puede apreciar, que la mayoría de los heridos fueron en la vía pública con 1,406 (representando 90.6 del total de casos), en entidades comerciales se perpetraron 58 casos para un 3.7%, 62 heridos correspondientes a residencias (4%) y a la cárcel corresponden 13 heridos para un 8.8% del total.

Gráfica 36. Distribución de heridos según lugar de ocurrencia

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

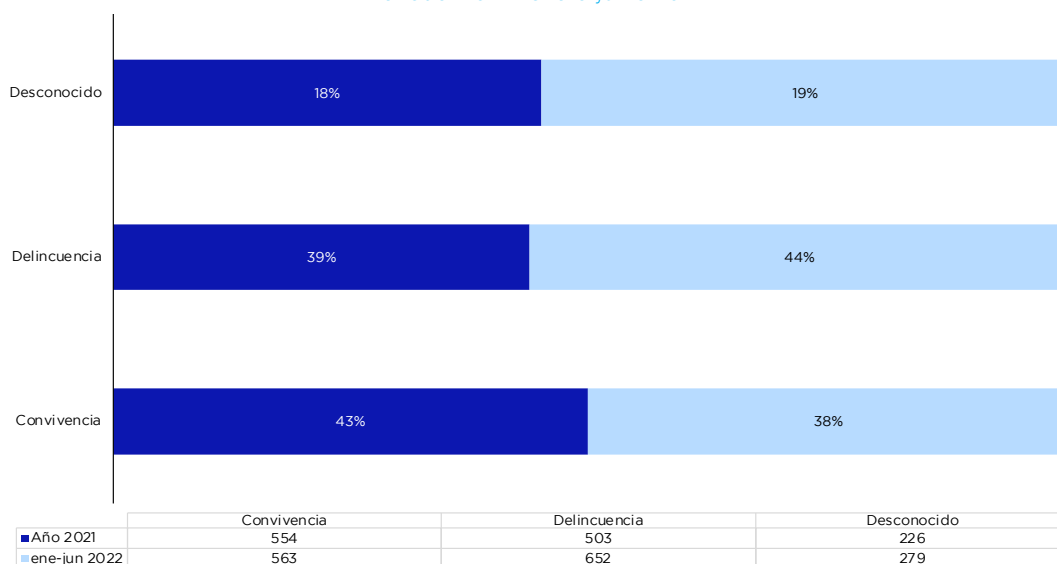
Entre los meses de enero hasta junio de 2022, los heridos por armas de fuego en circunstancias convivenciales fueron 563, disminuyendo 9 casos (2% menos), en comparación con los mismos meses de 2021 donde fueron 554 casos.

Para el periodo analizado de 2022, dentro de la convivencia, la mayor incidencia fue por riña o rencilla con 35% (526 casos) y la violencia intrafamiliar tuvo una disminución de un 31% (17 casos menos).

En los casos por delincuencia, 652 fueron por armas de fuego, representando un aumento de 44% comparado con el mismo periodo de 2021 cuando se registraron 503 heridos. Cabe mencionar, que para el segundo trimestre de 2021, 273 casos (18%) fueron relacionados con intentos de robos o atracos. Ver [gráfica 37](#).

Gráfica 37. Heridos por armas de fuego según circunstancia

Periodo: 2021 - enero-junio 2022

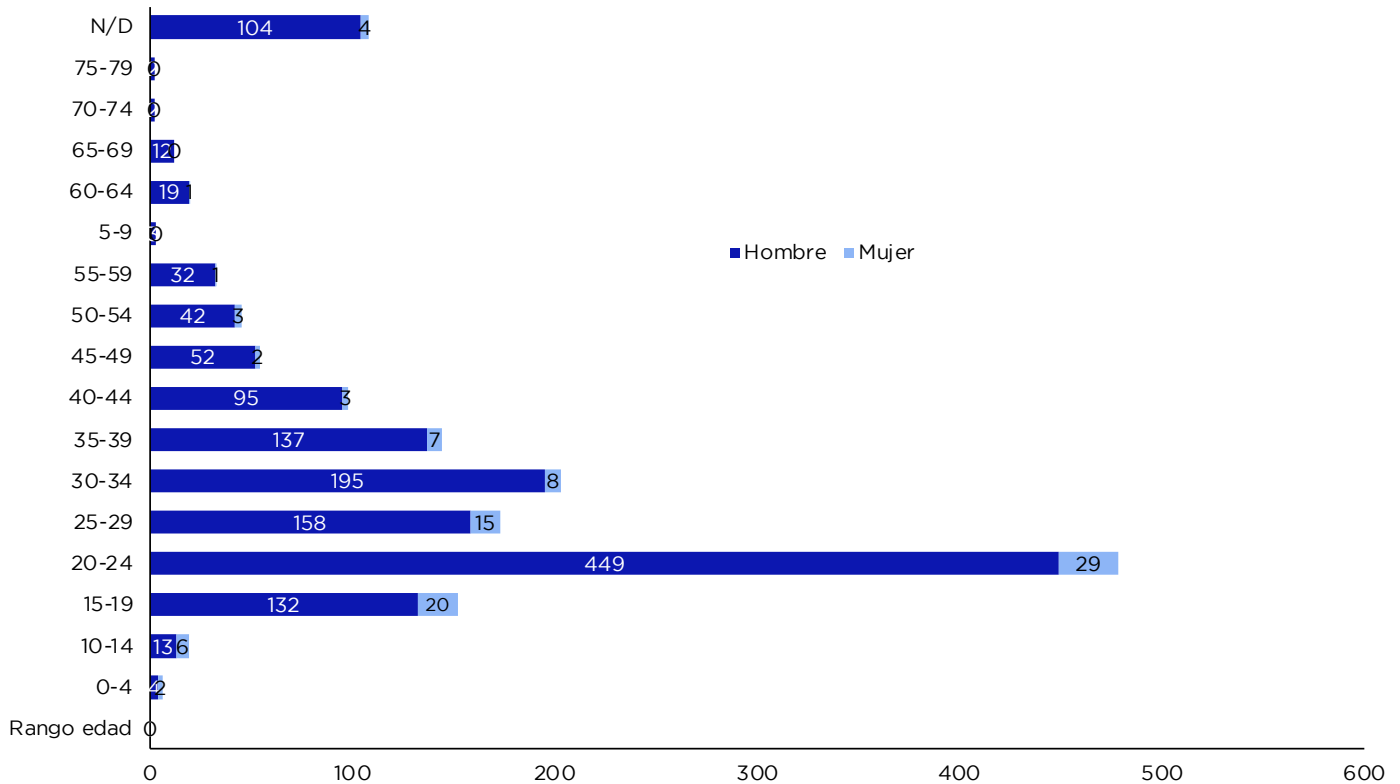


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 38** se puede observar, que para el semestre de 2022 las edades que van desde 20 hasta 24 años registraron 478 heridos, siendo 449 hombres y 29 mujeres, seguido del rango de edad que va de 30 hasta 34 años que registró 203 casos.

Gráfica 38. Heridos según grupos de edad y sexo

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

El día de la semana con mayor cantidad de heridos por armas de fuego fue el domingo con 362, seguido del lunes y sábado con 299 y 251 respectivamente. Cabe mencionar, que los lunes tuvieron 20% de aumento en comparación al mismo periodo del año 2021. De los 1,494 heridos por armas de fuego para el periodo analizado, 584 fueron en el rango horario que va desde 18:00 hasta 23:59 horas de la noche. Cabe mencionar, que el rango horario 00:00-05:59 aumentó 28% (240 casos más) comparados con el mismo rango horario del año 2021 cuando fueron 188 casos. Ver **tabla 8**.

Tabla 9. Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

Rango horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Total General
00:00-05:59	185	37	17	32	26	74	126	497
06:00-11:59	31	18	11	30	25	26	44	185
12:00-17:59	23	29	21	25	39	40	50	227
18:00-23:59	60	46	70	56	99	111	142	584
N/D	0	0	0	0	1	0	0	1
Total general	299	130	119	143	190	251	362	1494

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

ROBOS AUTOMOTORES

Tendencia de los robos de automotores.

un aumento de 14% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se reportaron 1,882 casos. Dentro de los robos mencionados, 224 fueron automóviles y las motocicletas continúan siendo los de mayor proporción con 1,937 del total. Los robos mencionados anteriormente se dividen de la siguiente manera: motocicletas 85%, carros 8%, pasola (motoneta) 5%, camioneta 1% y jeepeta (SUV) 1% del total.

Para el primer semestre de 2022, la tasa se situó en 40.7 robos de automotores por cada 100 mil habitantes. En cambio, la tasa correspondiente a enero-junio de 2021 fue de 35.7 robos de automotores por cada 100 mil habitantes.

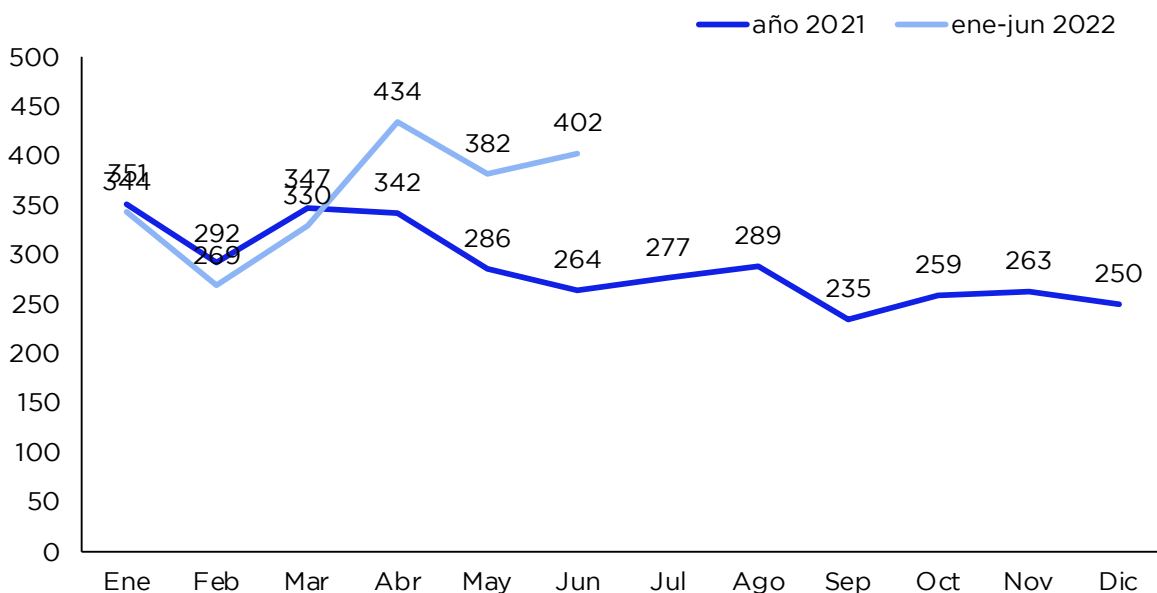
Durante los meses del primer semestre del año de 2022, se pudo constatar que hubo un aumento de 14% en los robos de automotores en su mayoría motocicletas con respecto a los mismos meses del año 2021. El aumento de este tipo de hechos inició en marzo de 2022 y dichas cifras son semejantes a las del año 2019. De seguir así, este fenómeno se espera según pronósticos a diciembre de 2022, 5,075 robos de automotores, cifras que superan al año 2019 que fueron de 4,635.

Es importante resaltar, que los robos de motocicletas guardan una relación frente al programa de registro del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, ante esta política hay premura para su robo, porque es muy posible que una vez estén identificadas, este tipo de hecho será más complejo de cometer.

La **gráfica 39** muestra, que los meses con mayor cantidad de robos de automotores para ene-jun de 2022 fueron abril con 344 y junio con 402 robos de este tipo. Mientras, para el mismo periodo del año anterior, los meses con más robos fueron enero con 351 y marzo 347 casos. En los meses desde abril hasta junio del periodo analizado, se percibió un aumento de 326 (112.74%) casos con respecto a los mismos meses del año anterior, este incremento se divide en los siguientes meses: abril 92 (26.9%), mayo 96 (33.5%) y junio 138 (52.2%) que suman el total antes mencionado. Mientras, que desde enero hasta marzo se visualiza una disminución de 47 (-14.7%) denuncias de robo.

Gráfica 39. Tendencia de robos de automotores

Periodo: 2021- enero-junio 2022



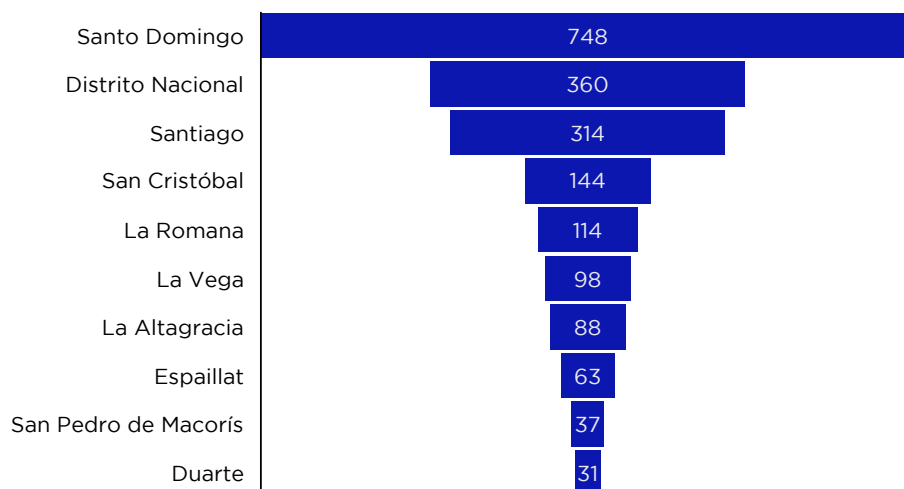
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Durante el periodo analizado, las provincias que registraron mayor incidencia de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo con 748 casos, seguido del Distrito Nacional con 360 y Santiago en tercer lugar con 314 del total de robos. Ver [gráfica 40](#).

Cabe destacar, que las provincias más afectas por este tipo de hecho que está relacionado al crimen organizado son: Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, La Romana y La Vega.

Gráfica 40. Ranking de las 10 provincias con más robos de automotores

Periodo: enero-junio 2022

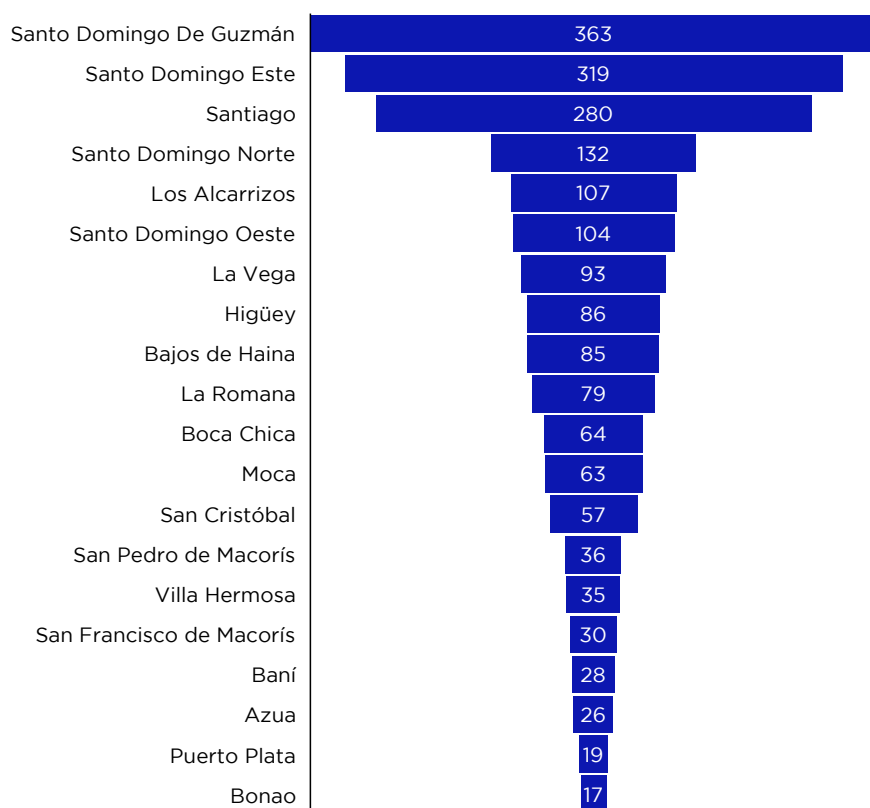


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La [gráfica 41](#) muestra, que los municipios que registraron mayor cantidad de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo de Guzmán con 363, seguido de Santo Domingo Este con 319 y Santiago de los Caballeros con 280 robos.

Gráfica 41. Ranking de los 20 municipios con más robos de automotores

Periodo: enero-junio 2022

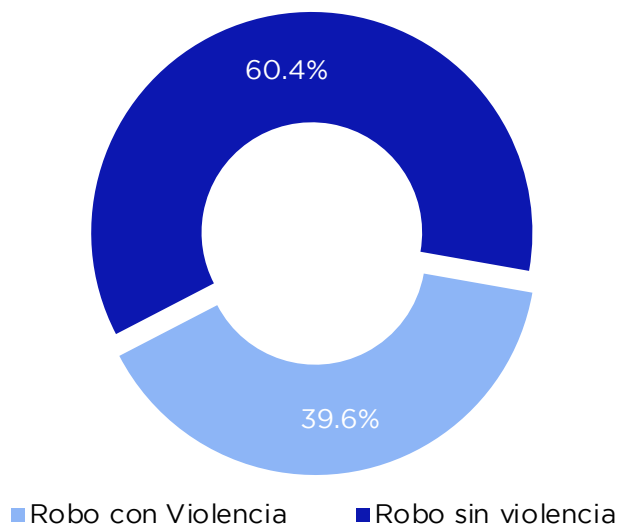


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 42** podemos observar que los robos de automotores sin violencia representaron el 60.4%, en cambio, los robos con violencia fueron el 39.6% de los casos.

Gráfica 42. Distribución de robos de automotores según tipo

Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Con respecto al lapso temporal, la tabla 9 muestra que los días más susceptible a este tipo de delitos son los martes y lunes que suman 369 y 353 de forma respectiva y el rango horario con mayor ocurrencia, es el que va de 06:00 hasta las 11:59, que contabiliza 941 de estos robos.

Tabla 10. Robos de automotores según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	86	87	68	81	79	60	61	522
06:00-11:59	77	78	87	63	57	45	66	473
12:00-17:59	19	27	22	29	23	29	35	184
18:00-23:59	165	172	156	121	99	100	128	941
No disponible	6	5	13	4	6	5	2	41
Total general	353	369	346	298	264	239	292	2161

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

ROBOS ARMAS DE FUEGO

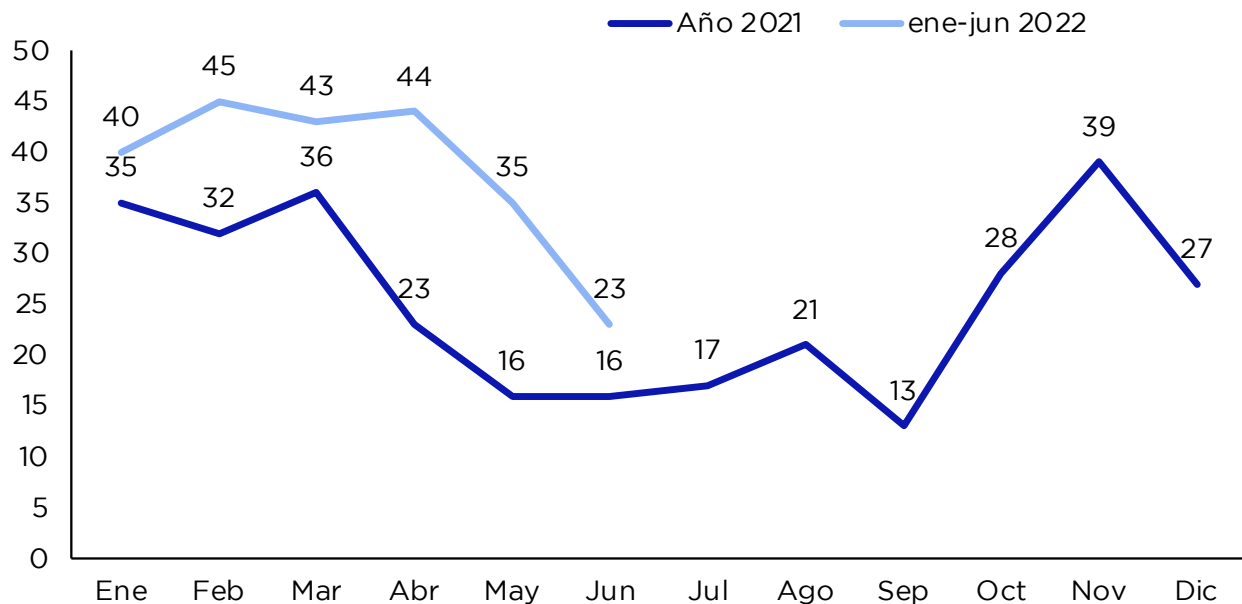
Tendencia de los robos de armas de fuego.

Durante el período enero-junio de 2022, se perpetraron 230 robos de armas de fuego. Estos hechos delictivos aumentaron 72 robos en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registraron 158 casos.

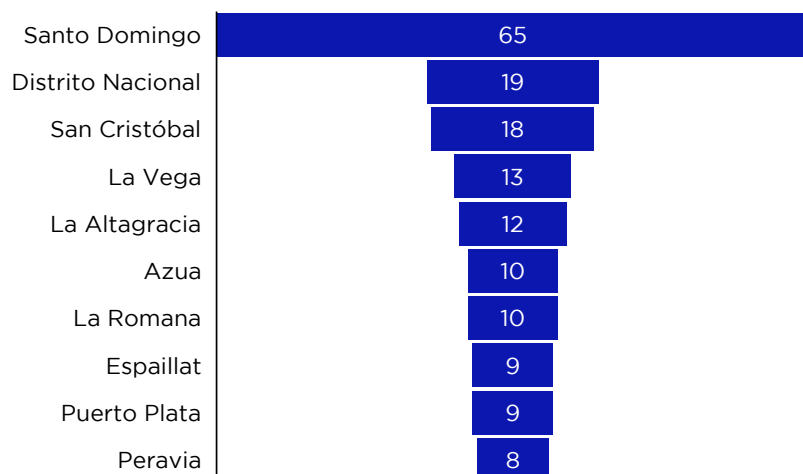
Para el periodo analizado, la tasa se situó en 4.3 robos de armas de fuego por cada 100 mil habitantes. Mientras, que para el año 2021, la tasa fue de 2.9 robos de armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

La tendencia de robos de armas de fuego indica, que en el periodo analizado de 2022, el mes que tuvo mayor incidencia fue febrero con 45 casos, en cambio, para el 2021 fue noviembre con 36 robos de este tipo. Ver [gráfica 43](#).

Gráfica 43. Tendencia de robos de armas de fuego
Periodo: 2021- enero-junio 2022



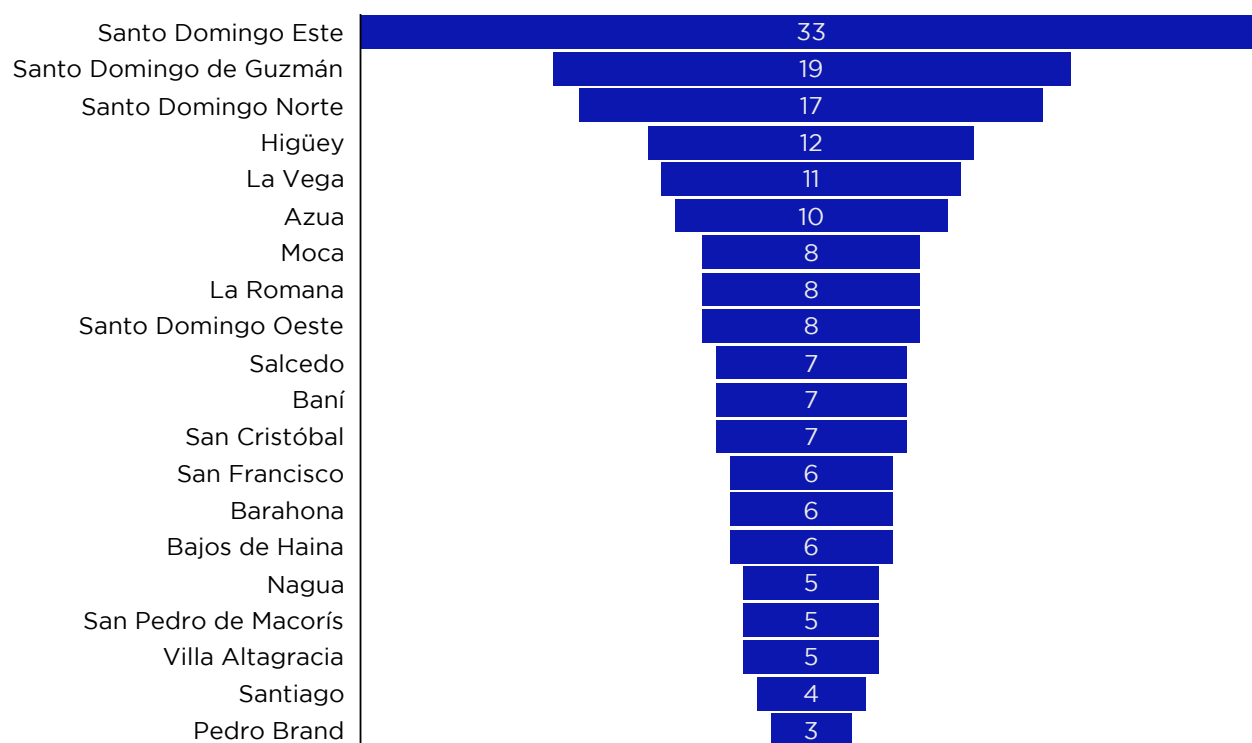
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Gráfica 44. Ranking de las 10 provincias con más robos de Armas de Fuego*Periodo: enero-junio 2022*

Durante enero-junio de 2022, las provincias que mantuvieron mayor cantidad de robos de armas de fuego en el ranking fueron: Santo Domingo con 65, seguido del Distrito Nacional con 19 y en tercer lugar se encuentra San Cristóbal con 18 casos. Ver [gráfica 44](#).

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Los municipios que registraron mayor cantidad de robos de armas de fuego fueron: Santo Domingo Este con 33, seguido de Santo Domingo de Guzmán con 19 y Santo Domingo Norte con 17 casos. Ver [gráfica 45](#).

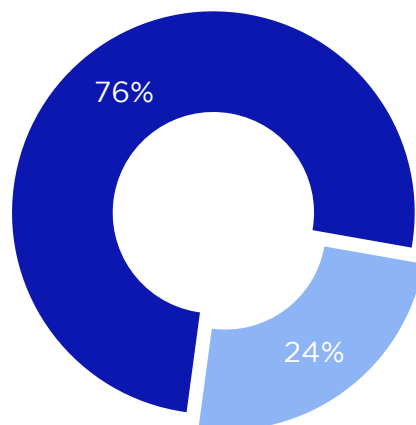
Gráfica 45. Ranking de los 20 municipios con más robos de Armas de Fuego*Periodo: enero-junio 2022*

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La **gráfica 46** muestra, que los robos de armas de fuego sin violencia representaron el 75.7%, en cambio, los robos con violencia fueron el 24.3% de los casos.

Gráfica 46. Distribución de robos de armas de fuego según tipo

Periodo: enero-junio 2022



■ Robos con violencia ■ Robos sin violencia

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La **tabla 11** muestra que los días con mayor incidencia en este tipo de delito fueron los lunes con 50 casos y sábados con 37. Igualmente, relevante es el hecho de que el rango horario con mayor ocurrencia es el que va desde las 06:00 hasta 11:59, que contabiliza 80 de estos robos.

Tabla 11. Robos de armas de fuego según hora y día de la semana

Periodo: enero-junio 2022

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	9	6	2	1	2	7	3	30
06:00-11:59	13	9	20	12	11	10	5	80
12:00-17:59	12	14	9	4	13	12	4	68
18:00-23:59	14	6	4	3	5	6	6	44
N/D	2	1	0	1	2	2	0	8
Total general	50	36	35	21	33	37	18	230

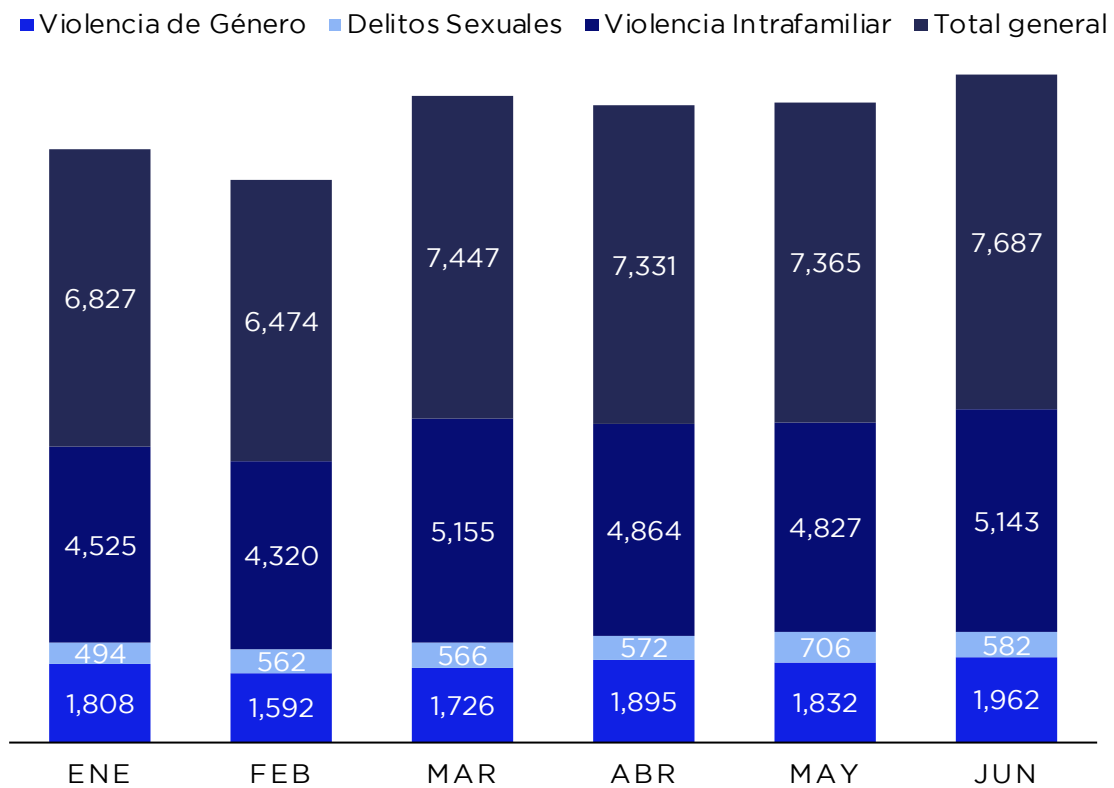
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

Para el periodo analizado la Procuraduría General de la República, recibió un total de 43,131 denuncias de violencia. Se observó, que para el periodo analizado, la violencia intrafamiliar mantuvo la mayor cantidad de denuncias con un total de 28,834, seguido de la violencia de género con 10,815 y delitos sexuales sumó 3,482 denuncias. Ver [gráfica 47](#).

Gráfica 47. Denuncias de violencia por mes

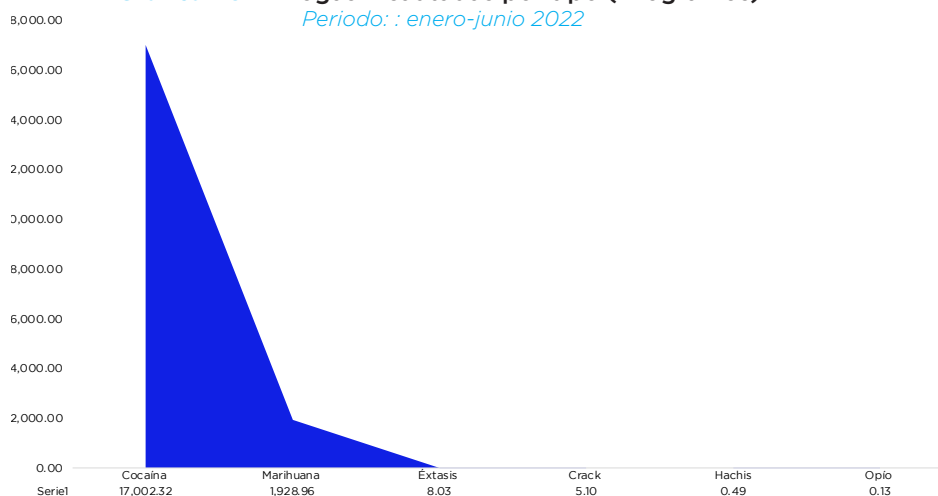
Periodo: enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS) de la Procuraduría General de la República

INCAUTACIONES DE DROGAS

Gráfica 48. Drogas incautadas por tipo (kilogramos)
 Periodo: : enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas

Durante el periodo correspondiente a ene-junio de 2022, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), decomisó un total de 18,945.03 kilogramos de drogas en toda la República Dominicana, correspondiendo 17,002.32 a Cocaína, 1,928.96 a Marihuana y 5.10 pertenecientes a Crack. Otras drogas decomisadas fueron Éxtasis, Hachís y Opio sumando 8.65 en total. Ver [gráfica 48](#).

En dichos decomisos fueron apresados 1,058 extranjeros y 12,875 dominicanos, para un total de 13,933 personas. También se incautaron 1,361 vehículos y 139 armas de fuego.

Las tres (3) provincias donde más drogas se incautaron fueron: Santo Domingo con 6,605.75 Kg., Peravia 3,989.33 Kg y San Pedro de Macorís con 3,083.71 Kg en total. Ver [tabla 12](#).

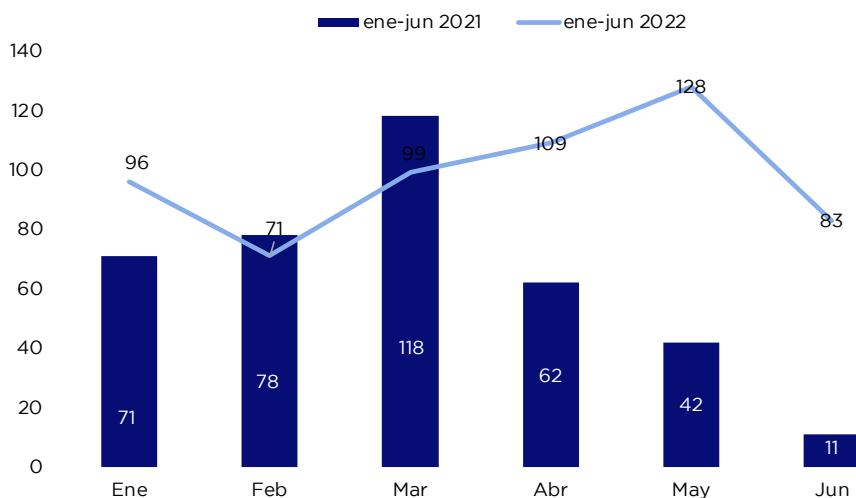
Tabla 12. Decomisos de narcóticos en kilogramos por provincia
 Periodo: enero-junio 2022

PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK	PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK
Azua	409.99	60.69	0.00	Monseñor Nouel	5.03	6.44	0.00
Bahoruco	0.22	0.76	0.00	Monte Planta	0.46	1.41	0.11
Barahona	905.18	1.31	0.05	Monte Cristi	1.16	109.28	0.00
Dajabón	0.48	167.28	0.00	Pedernales	443.85	20.26	0.00
Distrito Nacional	229.80	53.29	0.19	Peravia	3982.44	6.87	0.02
Duarte	6.67	18.77	0.18	Puerto Plata	17.36	17.10	0.20
El Seibo	1.04	0.71	0.00	Samaná	1.90	1.76	0.00
Elías Piña	0.26	145.30	0.00	San Cristóbal	8.08	15.94	0.24
Espailat	4.58	8.71	0.05	San José de Ocoa	1.37	0.13	0.40
Hato Mayor	2.11	2.71	0.01	San Juan de la Maguana	2.19	902.63	0.03
Hermanas Mirabal	0.80	5.20	0.00	San Pedro de Macorís	3077.99	5.13	0.05
Independencia	0.25	110.66	0.00	Sánchez Ramírez	1.60	2.29	0.00
La Altagracia	1123.73	18.27	0.12	Santiago	10.92	31.65	0.60
La Romana	305.52	12.35	0.10	Santiago Rodríguez	0.85	1.24	0.00
La Vega	5.39	10.12	0.56	Santo Domingo	6446.80	156.90	2.05
María Trinidad Sánchez	2.65	2.93	0.08	Valverde	1.66	30.85	0.05
Total general					17002.32	1928.96	5.10

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas

CASAS DE ACOGIDAS

Gráfica 49. Número de protecciones otorgadas por el Ministerio de la Mujer a través de las casas de acogida
Periodo: 2021-enero-junio 2022



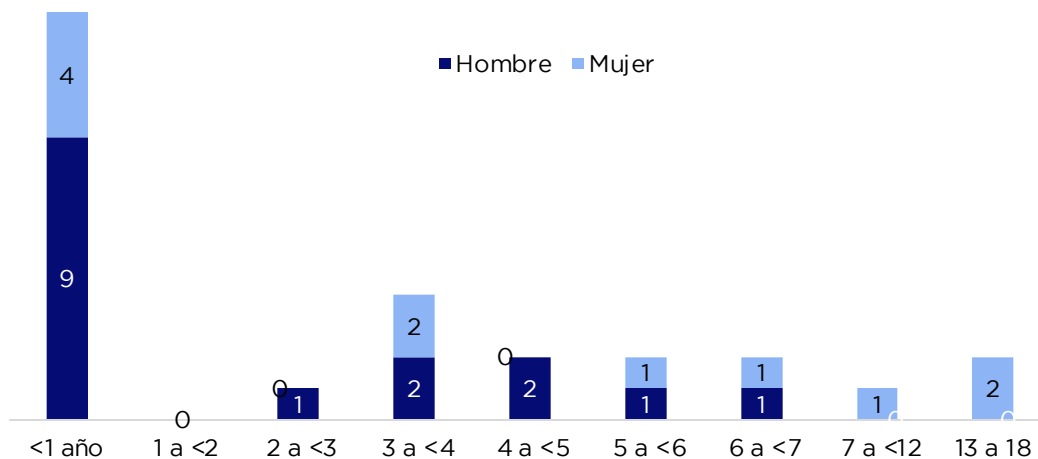
Durante el periodo analizado, el Ministerio de la Mujer recibió 586 personas en las casas de acogidas mediante las cuales además de refugio, reciben atenciones psicológicas, apoyo legal y garantía de integridad física durante su estadía temporal. En cambio, para el mismo periodo de 2021 fueron 382 víctimas. Ver [gráfica 49](#).

Fuente: Elaboración CADSECI con datos del Departamento de investigación y estadísticas del Ministerio de la Mujer

Durante los primeros 6 meses de 2022, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) registró un total de 27 niños y adolescentes acogidos en sus hogares de paso (16 varones y 11 hembras). La [gráfica 50](#) muestra, que la edad de 1 (uno) año es el que representa mayor cantidad en ambos sexos, con 9 hombres y 4 mujeres respectivamente.

Gráfica 50.

Cantidad por sexo de ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI
Periodo: : enero-junio 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de CONANI

ANEXO

LISTA DE PERSONAS PARTICIPANTES EN PROCESOS CONSULTIVOS Y VALIDACIÓN DE DATOS

Las siguientes personas han prestado su apoyo como técnicos clave participando en reuniones y actividades de trabajo donde se validan de los datos del presente Boletín:

Procuraduría General de la República

Marta Z. González Calderón. Directora de Estadísticas y Análisis.

Jonathan Muñoz. Encargado del Departamento de Estadísticas.

Dirección General de la Policía Nacional

Bernardo Alb. Santana Martín. Encargado del Departamento de Estadísticas

Juan Francisco Sención López. Encargado de la División de Recolección, Procesamiento, Análisis y Diseño Estadístico

Ministerio de la Mujer

Laura Carolina Suazo Bonelly. Encargada del Departamento de Estadísticas.

Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre

Nola Huber de Lluellas. Encargada de la División de Estadísticas

Tonny Encarnación Ferrera. Auxiliar de Estadísticas

Dirección Nacional de Control de Drogas

Elías Rafael Santiago Capellán. Subdirector de Estadísticas.

Instituto Nacional de Ciencias Forenses

Teresa Salcedo Keury Calderón. Encargada de Planificación y Desarrollo.

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

Mayra Doñé. Encargada de la Sección de Estadísticas.

GLOSARIO

Seguridad ciudadana: Sensación de vivir en una comunidad libre de riesgos, donde se respetan los derechos de los ciudadanos. (Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana).

Homicidio: Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015)
Homicidio intencional: Se entiende como la «muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves».

Homicidio no intencional: Se entiende como la «muerte ilícita de una persona causada por otra de manera no intencional».

Feminicidio o femicidio: Se define como homicidio intencional de una mujer a manos de un hombre por el simple hecho de ser una mujer, por machismo o por misoginia.

Suicidio: Lesiones intencionales autoinfligida en personas mayores de 5 años.

Infanticidio: Se refiere al homicidio de un niño menor de un año.

Violencia: el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen, 2002).

Violencia de género: es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Violencia física: es aquella realizada con empujones, bofetadas, pellizcos, arrojamiento de objetos, golpes, entre otras acciones.

Violencia intrafamiliar: es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos».

Violencia o agresión sexual: Acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada, sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, o mediante el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015).

Violación: Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenaza, engaño, uso de drogas o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.

Accidente de tránsito: Evento que ocurre en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados.

Accidentes de tránsito que causaron muerte: Eventos que ocurren en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados que causaron víctimas fatales.

Ahogamiento: Muerte por asfixia ocurrida tras la inmersión en agua u otro líquido.

Año: período de doce meses, a contar desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive.

Atropellamiento de persona(s): pasar un vehículo por encima de una o varias personas, chocar con ella o ellas causándoles la muerte.

Arma: Herramienta, medio o máquina usado para agredir o autodefenderse. Toda máquina, instrumento o utensilio cortante, punzante o contundente (Art-101 Código Penal de la República Dominicana, 2007).

Arma blanca: Instrumento con uno o más bordes utilizado como arma, con el que se pueden producir lesiones por penetración o corte. Incluye punzantes o cortopunzantes como cuchillo, puñal, machete, cuchilla y otros objetos de metal con esas características.

Arma de fuego: Es la que utiliza una materia explosiva para realizar los disparos.

Automotor: Vehículo autopropulsado que se desplaza por una superficie terrestre y no sobre rieles, por ejemplo: automóviles, motocicletas, entre otros. Quedan excluidos los aviones, bulldóceres u otros similares.

Barrio: cada una de las partes territoriales en que se dividen distritos municipales en la República Dominicana.

Circunstancia: son las circunstancias en que sucedieron los hechos, ejemplo: violencia familiar, violencia intrafamiliar, riña o disputa, robo u otros.

Ciclomotor (passola): Motocicleta con un motor pequeño que le permite desarrollar poca velocidad.

Choque o colisión: Contacto de un vehículo contra otro, entre más de dos vehículos, o con animal en movimiento.

Conflicto familiar: es un conflicto entre uno, varios, o todos los miembros de la unidad familiar (padres, hijos, hermanos...).

Convivencia: Es la interrelación entre los ciudadanos, de ellos con el Estado, y con el entorno público.

Deslizamiento: situación que se produce cuando la velocidad de giro de la rueda no coincide con la velocidad lineal del coche. Una aceleración brusca sobre un firme deslizante o el bloqueo de frenos pueden ocasionar el deslizamiento o patinaje del vehículo.

Edad (grupos quinquenales): clasificación de edades distribuida en grupos quinquenales de edad, desde 0-4, 5-9, ... 60-64, hasta 65 o más años. Las edades se calculan en la fecha de referencia.

Electrocución: Muerte causada por el paso de corriente eléctrica a través del cuerpo humano (electrización).

Estrangulamiento: Muerte producida por la constricción del cuello, ejercida por un lazo, cuerda, cinturón, soga u otro objeto similar, sujeto a un punto fijo y sobre el cual se ejerce tracción del propio peso del cuerpo.

Estrellamiento vehicular: Choque de un vehículo en movimiento contra un objeto fijo (poste, árbol, pared, vehículo estacionado, vivienda u otros).

Lanzamiento al vacío: se interpreta como la precipitación intencional de una persona desde una altura considerable con intenciones suicidas.

Muertes en accidentes de tránsito: Es la muerte ocasionada por una lesión en un evento de tránsito (sin importar el momento en que suceda la muerte).

Municipio: es la desagregación territorial en que se dividen las provincias, y que se constituye en una entidad administrativa de nivel local,

Objetos contundentes: son los que producen contusión en cualquier parte del cuerpo de la víctima, por ejemplo, palo, piedra, etc.

Ocupación: la ocupación de una persona hace referencia al trabajo u oficio a lo que ella se dedica; a su trabajo, empleo, actividad o profesión.

Provincia: una provincia es una división administrativa de ciertos Estados, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. La República Dominicana se divide administrativamente en provincias.

Rango de hora: es un atributo utilizado convenientemente para agrupar periodos horarios a fin de facilitar el análisis estadístico-agrupados por determinados momentos del día.

Relación o parentesco: es el vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, esto es, que se hallan unidas por una comunidad de sangre. En sentido amplio, parentesco es la relación o unión de varias personas por virtud de la naturaleza o la ley.

Riña o disputa: la contienda de obra y no la de palabra, entre dos o más personas que eventualmente pudiera desencadenar violencia e incluso la muerte.

Robo: Sustracción u obtención ilícita de bienes mediante el uso de la fuerza o la amenaza de uso de la fuerza contra una persona con la intención de privar de esos bienes a una persona u organización de forma permanente o temporal.

Robo con entrada ilícita (Acto contra la propiedad): Entrada no autorizada en una parte de un edificio o vivienda u otros locales con o sin el uso de la fuerza contra el edificio o vivienda, con la intención de cometer hurto o en el momento de cometerlo efectivamente.

Robo con violencia (asalto, atraco y despojo): Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las cosas.

Robo sin violencia (robos, robo simple, sustracción y hurtos): Apoderarse de un bien ajeno, sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas.

Vías: Son las calles, las avenidas, las rutas (carreteras), las autovías, los puentes y los túneles, por citar algunas infraestructuras que permiten que determinados medios de transportes circulen.

Lugar del delito: es el espacio donde ocurre el hecho, se refiere a zonas urbanas y zonas rurales, o sea, a la ciudad y al campo.

Sexo: Características orgánicas que distinguen a las personas.

Sicariato: es el nombre usado para describir un tipo de homicidio cualificado (asesinato), y agravado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a otra persona.

Sumersión: Es la acción de quitar la vida a una persona introduciéndola en el agua u otro medio líquido.

Vehículo: Es un medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro, incluye: automóvil, camión, carro, bicicleta, motocicleta, camioneta, yipeta, entre otros.

Actos ilícitos relacionados con drogas o precursores sujetos a fiscalización: Manipulación, posesión, adquisición, utilización, tráfico, cultivo o producción ilícitos de drogas o precursores sujetos a fiscalización para consumo personal y no personal. Las drogas sujetas a fiscalización son estupefacientes y sustancias sicotrópicas clasificadas como tales con arreglo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.